

LOUISE BEHE | MARION CAREL  
CORENTIN DENUC | JULIO CESAR MACHADO  
(DIRS.)

# Curso de semántica argumentativa





# Curso de semántica argumentativa



# Curso de semántica argumentativa



LOUISE BEHE | MARION CAREL  
CORENTIN DENUC | JULIO CESAR MACHADO  
(*dirs.*)



GRUPO DE INVESTIGAÇÕES SEMÂNTICAS E DISCURSIVAS  
GISD/CNPQ

EDICIONES TREA

**División y organización de capítulos**

Marion Carel  
Julio Cesar Machado

**Supervisión de la revisión técnica**

Julio Cesar Machado

**Revisión técnica**

Louise Behe  
Marion Carel  
Corentin Denuc  
Julio Cesar Machado

**Grabación de las conferencias de Oswald Ducrot**

Takako Okada

**Transcripción de las conferencias de Oswald Ducrot**

Diego Brousset

**Relectura y corrección de la lengua francesa**

Louise Behe  
Corentin Denuc

**Relectura y corrección de las transcripciones de las conferencias**

Diego Brousset

**Equipo de traductores para la lengua francesa**

Elsa Mónica Bonito Basso  
Julia Lourenço Costa  
Vanise Dresch  
Lionel Antoine Féral  
Clarissa Navarro Conceição Lima  
Samuel Ponsoni  
Daniel Costa da Silva  
Carlos Vogt

**Equipo de traducción de la versión francesa original al español**

*Traductoras*  
Marta Tordesillas Colado (Coordinadora traducción)  
Aránzazu Gil Casadomet

*Revisoras*

María Marta García Negroni  
Natalia Criniti

© Los respectivos autores de los textos, 2025

Motivo de cubierta: © Natxo Junquera, 2007, «Sentido encubierto», Alejandría.

© de esta edición:

Ediciones Trea, S. L.  
Gran Capitán, 52  
33213 · Gijón · Asturias · España  
Tfno. 985 303 801 · Fax 985 303 712  
trea@trea.es  
www.trea.es

Producción: Patricia Laxague Jordán  
Maquetación: Alberto Gombáu [Proyecto Gráfico]

Depósito legal: AS 02777-2025  
ISBN: 979-13-87790-77-6

Impreso en España — Printed in Spain

Todos los derechos reservados.

# Índice

## PARTE 1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES SOBRE LA SEMÁNTICA ARGUMENTATIVA

<b>Prólogo. La semántica argumentativa</b> .....	13
<i>Marion Carel</i>	
<b>Lección I. Horizontes de la significación</b> .....	21
<i>Luis Francisco Dias</i>	
<b>Lección II. Terminología general de la semántica argumentativa</b> .....	39
<i>Oswald Ducrot</i>	
<b>Lección III. Sentido, significación y referencia</b> .....	47
<i>Oswald Ducrot</i>	
<b>Lección IV. El análisis de la palabra <i>puerta</i></b> .....	53
<i>Oswald Ducrot</i>	
<b>Lección V. ¿Cómo clasificar los discursos?</b> .....	59
<i>Oswald Ducrot</i>	
<b>Lección VI. La delocutividad</b> .....	65
<i>Oswald Ducrot</i>	

## PARTE 2. LA TEORÍA DE LOS BLOQUES SEMÁNTICOS (TBS)

<b>Lección VII. Los conceptos de «aspecto (normativo y transgresivo)» y de «argumentación (interna y externa)»</b> .....	75
<i>Lauro Gomes, Cristiane Dall' Cortivo Lebler</i>	
<b>Lección VIII. Relaciones entre aspectos argumentativos: los conceptos de «conversión», «reciprocidad» y «transposición»</b> .....	89
<i>Claudio Primo Delanoy</i>	

<b>Lección IX. La estructura del texto y los elementos de la cohesión textual . . . .</b>	<b>97</b>
<i>Giorgio Christopulos</i>	
<b>Lección X. Los conceptos de «empleos constitutivos», «empleos caracterizantes», «empleos singularizantes» y la noción de «decalaje» . . .</b>	<b>103</b>
<i>Giorgio Christopulos</i>	
<b>Lección XI. Los cuasibloques . . . . .</b>	<b>109</b>
<i>Marion Carel</i>	
<b>Lección XII. La paradoja . . . . .</b>	<b>119</b>
<i>Kohei Kida</i>	

### PARTE 3. LA PRESUPOSICIÓN

<b>Lección XIII. La presuposición en la TAL . . . . .</b>	<b>131</b>
<i>Ana Lúcia Tinoco Cabral</i>	
<b>Lección XIV. Presupuestos en la TBS . . . . .</b>	<b>145</b>
<i>Marion Carel</i>	

### PARTE 4. LA CONJUNCIÓN MAIS

<b>Lección XV. La conjunción <i>mais</i> discutida según la visión de los contextos de uso . . . . .</b>	<b>157</b>
<i>Maria Helena de Moura Neves</i>	
<b>Lección XVI. <i>Mais</i> según Ducrot frente a <i>mais</i> según Carel: una comparación crítica y teórica . . . . .</b>	<b>185</b>
<i>Julio César Machado</i>	

### PARTE 5. LA GRADUALIDAD

<b>Lección XVII. El «modificador desrealizante», el «modificador realizante», el «modificador sobrerrealizante» y el «internalizador» . . . . .</b>	<b>205</b>
<i>María Marta García Negroni</i>	
<b>Lección XVIII. La gradualidad, una constante en la semántica argumentativa . . .</b>	<b>217</b>
<i>Tânia Maris de Azevedo</i>	
<b>Lección XIX. Gradualidad y cambio de sentido. . . . .</b>	<b>229</b>
<i>Louise Behe</i>	

## PARTE 6. LA ENUNCIACIÓN

<b>Lección XX. <i>Dictum</i> y <i>modus</i>: debates históricos, nuevos enfoques y análisis de la subjetividad en la lengua</b> .....	237
<i>Marta Tordesillas</i>	
<b>Lección XXI. La polifonía según Ducrot</b> .....	273
<i>Patrick Dendale, Danielle Coltier</i>	
<b>Lección XXII. El antiguo concepto del «enunciador»</b> .....	299
<i>María Marta García Negroni</i>	
<b>Lección XXIII. La enunciación lingüística: funciones textuales, modos enunciativos, y argumentaciones enunciativas</b> .....	309
<i>Marion Carel</i>	

## PARTE 7. MÁS ALLÁ DE LA SEMÁNTICA LINGÜÍSTICA

<b>Lección XXIV. El lenguaje gestual y la gestualidad del lenguaje</b> .....	331
<i>Carlos Vogt</i>	
<b>Lección XXV. Lectura (alfabetización y literalismo): breves reflexiones basadas en conceptos de la semántica argumentativa</b> .....	345
<i>Neiva M. Tebaldi Gomes</i>	
<b>Lección XXVI. Semántica argumentativa y conflictividad política: el concepto de «programa»</b> .....	353
<i>Zoé Camus, Alfredo Lescano</i>	
<b>Lección XXVII. La acción al decir y la atribución</b> .....	365
<i>Corentin Denuc</i>	

## PARTE 8. LÍMITES TEÓRICOS: LAS RELACIONES POSIBLES ENTRE OTROS AUTORES Y LA SEMÁNTICA ARGUMENTATIVA

<b>Lección XXVIII. La presencia de Saussure en la teoría de la argumentación en la lengua</b> .....	377
<i>Leci Borges Barbisan</i>	
<b>Lección XXIX. La cuestión del enunciado en Foucault y Ducrot</b> .....	385
<i>Julio Cesar Machado, Jocenilson Ribeiro</i>	

<b>Lección XXX. La semántica argumentativa y sus relaciones con la teoría del lenguaje de Émile Benveniste .....</b>	<b>409</b>
<i>Carmem Luci da Costa Silva</i>	
<b>Lección XXXI. La teoría de los actos de habla y la semántica argumentativa ....</b>	<b>427</b>
<i>María Marta García Negroni</i>	
<b>Lección XXXII. Ducrot y Maingueneau: acercamientos y distanciamientos ...</b>	<b>439</b>
<i>Samuel Ponsoni</i>	

## LECCIÓN XX

# Dictum y modus: debates históricos, nuevos enfoques y análisis de la subjetividad en la lengua

MARTA TORDESILLAS<sup>1</sup>

Universidad Autónoma de Madrid

Laboratorio TiLc&Com

UAM, España

### 1. Introducción

En el contexto de la historia del pensamiento sobre la lengua y el lenguaje, en una perspectiva contemporánea de la lingüística general y, en particular, en el ámbito de la enunciación, los conceptos de *dictum* y *modus* adquieren especial interés. Una reflexión sobre lo que significan en su concepción científica, sobre sus consecuencias para la descripción de la lengua y del análisis del discurso, son susceptibles de poner de manifiesto su peso en una investigación avanzada sobre el sentido. En las siguientes páginas, analizaremos algunos aspectos concretos que los definen, así, en primer lugar, reflexionaremos sobre los fundamentos del tema, después abordaremos la problemática y el desarrollo que conlleva y, por último, observaremos varias propuestas en el ámbito de la lingüística.

Hay que señalar que, durante más de veinte siglos, la investigación, la conceptualización y la definición de los fundamentos lingüísticos de la lengua no han cesado. Los grandes pensadores, filósofos o lógicos, y más recientemente, semióticos y lingüistas, con el fin de comprender su sustancia, su materia, su configuración y su funcionamiento, se han dado la *lengua* como objeto de estudio. Para su observación y su análisis, formularon teorías que determinaron el pensamiento filosófico, que marcaron su representación a lo largo de los siglos, que lo definieron y construyeron, hasta el punto de suponer un determinado legado y conducir a la elaboración de la mayoría de las teorías del siglo xx, fundadas y desarrolladas sobre axiomas históricos.

Es en este sentido que el conocimiento de los principios científicos que rigen las formulaciones teóricas, una postura científica sobre lo que se postula como lengua, la función que se le atribuye y el componente que se designa como primario, se

<sup>1</sup> Este capítulo forma parte de la investigación desarrollada por el grupo LAEC-UAM, dirigido por Marta Tordesillas.

hacen imprescindibles para conocer la dimensión y el papel de los conceptos de *modus* y de *dictum*, lo que implica su formulación, el impacto que tienen en las teorías contemporáneas y la posible redefinición de la cuestión, en toda su extensión.

## 2. Fundamentos

En este contexto, debemos recurrir necesariamente a la historia del pensamiento sobre el lenguaje y sobre la lengua, cuestión fundamental que sigue siendo de actualidad y que gira en torno al debate objetividad/subjetividad, cuestión que está directamente relacionada con el tema que no atañe, en la medida en que el *dictum* se ha asociado generalmente a la objetividad, y el *modus* se ha asociado generalmente a la subjetividad. Nos encontramos, pues, en el corazón de una gran problemática científica.

En la historia del pensamiento y durante siglos, ha sido habitual considerar que la lengua representaba la realidad, y, con ello, considerar que el sentido era objetivo, informativo, descriptivo y normativo, presidiendo lo formal su esencia y estableciendo una relación directa entre la lengua y el pensamiento y el principio de un sujeto hablante único.

Esta caracterización de la lengua ha constreñido los estudios lingüísticos, sus formalizaciones, y ha determinado el análisis de la lengua, su enseñanza y su función sociocultural y tecnológica marcada por la prioridad del componente informativo sobre cualquier otro componente o posibilidad conceptual. De hecho, durante siglos, cualquier otro debate parecía estéril e igualmente, con el paso de determinados periodos socioculturales e ideológicos, conflictivo, incluso, a veces mortal. Así:

Entre otros periodos, podemos mencionar, por ejemplo, el período correspondiente a la inquisición. Galileo, así como Descartes más tarde, y por la misma razón, (...) fue obligado a suprimir la percepción de los sentidos como la fuente del conocimiento y a declarar que el conocimiento intelectual, incluso es nuestro solo y único medio de aprehender la esencia de lo real. (Domet de Vorges, 1896: 26)<sup>2</sup>

Paralelamente a esta concepción informativa y formal, que llevó a Saussure, a principios del siglo XX, a concebir la lengua como un código, un sistema de signos codificados, que constituye una estructura y establece un funcionamiento mediante reglas, con el fin de representar la realidad, independientemente de toda subjeti-

<sup>2</sup> Entre autres périodes, nous pouvons faire appel, par exemple, à la période de l'Inquisition. Galilée, ainsi que Descartes plus tard, et pour la même raison, (...) fut obligé de supprimer la perception des sens comme la source de la connaissance et de déclarer que la connaissance intellectuelle, même *a priori*, est notre seul et unique moyen d'appréhender l'essence du réel.

vidad, de toda enunciación y de todo contexto. Solo a partir de la observación de ciertos vacíos científicos en la explicación, el análisis y la categorización de determinados elementos de la lengua<sup>3</sup>, vinculados al componente semántico y pragmático de toda expresión del lenguaje y lingüística, ha surgido un creciente interés por una faceta de la lengua, habitualmente marginada, pero, históricamente, en cierta medida, presente. Se trata de la subjetividad, la enunciación y el sentido, situados en el centro del desarrollo de la lingüística contemporánea y susceptibles de explicar el vínculo lenguaje/lengua y lengua/discurso, vincular la lengua con otros ámbitos del funcionamiento del lenguaje y del comportamiento humano<sup>4</sup>, y de reflexionar sobre la imagen que la actividad lingüística puede dar de sí misma como actividad discursiva y/o social.

En este contexto, cabe mencionar que, durante el siglo XX, diferentes disciplinas, como la filosofía, la lógica, la sociología, la etnología y la lingüística, entre otras, desarrollaron importantes estudios sobre la significación y el sentido, lo que desencadenó, por un lado, una mayor complejidad del campo y, al mismo tiempo, un importante enriquecimiento científico de la lingüística. Aunque compleja al principio, dados los numerosos temas y las diferentes problemáticas que se plantearon, esta reflexión contribuyó a la apertura, por no decir explosión unos años más tarde, de nuevas vías de pensamiento e investigación que transformaron el panorama de los estudios del lenguaje y de la lengua. Esta situación ha favorecido un trabajo innovador y profundo en ciencias del lenguaje y en lingüística, y una investigación vertical y transversal en campos multidisciplinares e interdisciplinares, lo que ha llevado a una redefinición y a nuevas percepciones incluso en la comunicación y la tecnología, a nuevas direcciones en las industrias de la lengua y en ingeniería informática, a nuevas perspectivas en la robótica o a diferentes enfoques en inteligencia artificial. Ha sido necesaria una redefinición de los conceptos fundamentales (lenguaje, lengua, discurso, signo, significación, sentido, modalidad, etc.), una reelaboración de los fundamentos *del lenguaje* y lingüísticos y una revisión de los axiomas.

En este contexto, cabe señalar que la lingüística ha experimentado una importante reorientación. En efecto, desde hace medio siglo, se ha dado prioridad a las teorías semánticas y pragmáticas, cuyo interés principal consiste en situar la significación y el sentido en el corazón de la lengua, en destacar la enunciación, los lugares comunes, la actividad y la dinamicidad en/de la lengua, en analizar y conceptualizar la configuración, vertical y horizontal, implícita y explícita, del sentido en el discurso. Si Bally, Bajtín, Benveniste o Austin, entre otros investigadores, ya habían señalado el interés de estas características, son especialmente Authier-Revuz,

<sup>3</sup> Podemos indicar: los conmutadores, los deícticos, las marcas de enunciación.

<sup>4</sup> Como el de las emociones, por ejemplo.

Genette, Pécheux, Culioli, Danon-Boileau, Fuchs, Recanati, Kerbrath-Orecchioni, Plantin, Maingueneau, Nølke, Rabatel, Fontanille o Hammad<sup>5</sup> los que han apelado al campo de la enunciación como pilar del lenguaje, aunque son Anscombe y Ducrot, con la propuesta de la teoría de la *argumentación en la lengua*, Ducrot, con la formulación teórica de la *polifonía enunciativa*, y Charaudeau, con los fundamentos que propone para un análisis del discurso y una descripción del sentido y de la expresión gramatical de la lengua, quienes, a nuestro juicio, se convertirán en pioneros y claves para el desarrollo de una nueva lingüística y semiótica generales, centradas en el sentido argumentativo, polifónico y emocional... sobre el carácter subjetivo. Además, estas teorías no solo integrarán lo subjetivo en la pragmática, hasta el punto de decir que no hay sentido que no esté teñido de elementos pragmáticos (Ducrot, 1987), sino también en la semántica y sobre todo en la lengua. Han sido y siguen siendo un claro punto de referencia para las diferentes vías de investigación relativas a la aprehensión de la lengua y su gestión.

Sin embargo, este estado de la investigación sobre el sentido incluye toda una historia previa sobre la relación objetividad/subjetividad que lo explica y sobre la que conviene reflexionar para dar cuenta de su especificidad, que no solo responde a este debate histórico, sino que responde a la postura teórica que los autores y las teorías adoptan respecto a los conceptos y a los aspectos y relaciones que se derivan de ellos, y que, hoy en día, sigue presente. Este es el caso de los conceptos de *dictum* y *modus* que nos ocupan y que analizaremos en las siguientes páginas.

## 2.1. LA OBJETIVIDAD EN LA LENGUA, SENTIDO Y VERDAD

Aunque los inicios del pensamiento mostraron una vacilación sobre los fundamentos del lenguaje, como acabamos de anunciar, una tendencia determinada se afirmará e impondrá definitivamente. Una larga tradición de pensamiento se extiende hasta el siglo XX, y se refleja en escritos teóricos, filosóficos y lógicos, y también subyace en las gramáticas, hoy conocidas como tradicionales. Establecerá que la función principal de la lengua es informar, describir el Mundo, representar la realidad y, por consiguiente, que el sentido de las oraciones tiene, en sí mismo, un valor de verdad y debe expresarse en términos de Verdadero/Falso, bajo parámetros lógicos. Desde esta perspectiva, un enunciado sirve principalmente para otorgar una o varias propiedades a un objeto y, de hecho, ésta es la justificación del sentido. Esta idea, que puede sintetizarse diciendo que las palabras deben dar una representación o imagen

<sup>5</sup> No citamos a todos los autores, conscientes de que la lista es larga.

de la realidad, que parece ser el origen de la mayoría de los usos de la palabra significar, se define generalmente como proporcionar información o describir la realidad.

Esta formulación informativa, que para muchos investigadores ha contribuido, durante siglos, al estudio de los fenómenos sobre el lenguaje, sobre la lengua y sobre el discurso, se ha desarrollado, sin embargo, en detrimento de otro componente alejado de la realidad y del mundo. Además, la concepción informativa más radical afirma que un enunciado tiene sentido si es verdadero y que el valor de verdad de un enunciado depende de su correspondencia con la realidad y que independientemente de cualquier circunstancia, de cualquier situación, de cualquier enunciación posible, de cualquier proyección discursiva y de cualquier contexto. La producción explícita caracteriza esencialmente esta visión. Es el carácter puramente objetivo, veritativo y/o lógico de la lengua el que prevalece sobre cualquier otra consideración posible.

Este enfoque, llamado concepción representacionista del sentido, forjado en el curso de la historia, ha permitido, en determinados momentos, ser coherente con un estado de la ciencia, atribuir una función informativa a la lengua y resolver, al menos aparentemente, el problema de la referencia. Esta propuesta ha sido, de hecho, el fundamento de la lengua a lo largo de los siglos y ha actuado vertical y horizontalmente en toda la descripción de la lengua, elaborada a partir de las relaciones pensamiento/lengua/sujeto hablante y palabra/objeto/propiedad/referencia, así como de las funciones predicado/argumento y de la segmentación grupo nominal/grupo verbal. Paralelamente a este enfoque, otros autores insistieron, sin mucho éxito, en que debían considerarse e incluirse otros aspectos, más subjetivos, en la lengua.

Para otros autores, el sentido debe ser identificado y localizado en el empleo y en el uso de la lengua, en el discurso en sí mismo. Hablamos para decir.<sup>6</sup> (Tordesillas, 1998)

Sin embargo, en relación con la formulación objetiva/descriptiva, hay que señalar que, a mediados del siglo xx, algunos filósofos e investigadores consideraron la pertinencia de tener en cuenta, en la descripción misma de la lengua y para la descripción del sentido de los enunciados, ciertos rasgos de subjetividad, primero llamados déicticos, y luego de carácter subjetivo, al menos al mismo nivel que el componente veritativo. Este principio, sin embargo, al ser una novedad, incluso en torno a 1975, fue, durante mucho tiempo, apartado del reconocimiento científico, y es definitivamente la identificación de la delocutividad en la lengua, de su carácter argumentativo, de la formulación del sentido en términos explícitos e implícitos, de la presencia de voces o dinámicas discursivas en el sentido lo que va a suponer un

<sup>6</sup> «Pour d'autres auteurs, le sens doit être cerné et repéré dans l'emploi et l'usage de la langue, dans le discours lui-même. Nous parlons pour dire».

verdadero cambio conceptual y científico, capaz no solo de integrar la subjetividad en la lengua, sino para hacerla prioritaria.

## 2.2. LA OBJETIVIDAD Y LA SUBJETIVIDAD, UN DEBATE SECULAR

Para dar cuenta y sobre todo para explicar el debate, la evolución y el estado actual de la cuestión, es bueno recurrir a sus orígenes. Así, podemos constatar que fue Platón (427-347) quien planteó por primera vez una profunda reflexión entre la idea de un aspecto ilusorio y la idea de una realidad atravesada o no por un aspecto ilusorio, como lo muestra en el mito de la caverna donde concibe que el filósofo debe elevarse al mundo de las ideas, sin por ello escapar definitivamente del mundo sensible. Aristóteles, por su parte, también apelará a este cuestionamiento filosófico, que ha tenido un importante eco en todo el pensamiento sobre el lenguaje. Aristóteles, en *De l'interprétation*<sup>7</sup>, escribe:

Todo discurso no es una proposición, sino solo el discurso en el que residen lo verdadero y lo falso, lo que no ocurre en todos los casos; así, la oración es un discurso, pero no es ni verdadera ni falsa [...]. Dejemos a un lado los otros géneros de discurso: su examen es más bien obra de la Retórica o de la Poética. Esta es la propuesta que debemos considerar por el momento<sup>8</sup> (Aristote, 1959).

Más recientemente en la historia, ligada a la lingüística occidental moderna, cabe destacar que en el siglo XVII Descartes (1596-1650) estableció una diferencia entre lo que él consideraba dos facultades del pensamiento humano, que denominó *entendimiento y voluntad*:

Todos los modos de pensar que observamos en nosotros pueden relacionarse con dos generales, de los cuales uno consiste en percibir por el entendimiento, y el otro a determinarse por la voluntad<sup>9</sup> (Descartes, 1889: párr. 32).

Para Descartes, el entendimiento concibe las ideas de las cosas y ofrece una representación de la realidad, se trata de la representación del sujeto y del predicado, mientras que la voluntad nos permite tomar partido y adoptar actitudes en relación

<sup>7</sup> *Sobre la interpretación.*

<sup>8</sup> «Tout discours n'est pas une proposition, mais seulement le discours dans lequel réside le vrai et le faux, ce qui n'arrive pas dans tous les cas; ainsi la prière est un discours, mais elle n'est ni vraie, ni fausse [...]. Laissons de côté les autres genres de discours: leur examen est plutôt l'œuvre de la Rhétorique ou de la Poétique. C'est la proposition que nous avons à considérer pour le moment».

<sup>9</sup> «Toutes les façons de penser que nous remarquons en nous peuvent être rapportées à deux générales, dont l'une consiste à apercevoir par l'entendement, et l'autre à se déterminer par la volonté».

con las ideas proporcionadas por el entendimiento, es decir, la aserción, vinculada a la facultad de juzgar.

Otros filósofos, lógicos y gramáticos, incluidos los miembros de la Escuela de Port Royal<sup>10</sup>, han adoptado un enfoque similar para el análisis de la lengua. Llegaron a la conclusión de que la mayor distinción está en nuestra mente, donde podemos distinguir entre el objeto de nuestro pensamiento y la forma o modo de nuestro pensamiento. Exponen que, en una oración, que según ellos manifiesta un pensamiento, hay elementos que expresan la actitud de la voluntad y otros que reflejan la representación del entendimiento, elementos que serán llamados *modus* y *dictum*, respectivamente. Port Royal sitúa la aserción en la misma categoría que otras modalidades, tales como «los deseos, la orden, el interrogatorio», que también mostrarían la forma en que el predicado se atribuye al sujeto. Para Port Royal la aserción vincula el predicado y el sujeto en el interior mismo de una proposición, a la vez que afirma dicha proposición. Así, en esta concepción, cada oración se convierte en una imagen de un pensamiento en la medida en que es una imagen del mundo.

Aunque el carácter informativo de la lengua siempre ha primado sobre el carácter subjetivo y ha marcado la descripción de la lengua y del análisis lingüístico durante siglos, hemos observado que el debate objetividad/subjetividad también ha estado presente en cierto modo, además, con el desarrollo de la lingüística saussureana a principios del siglo xx, nuevas reflexiones y perspectivas ocupan un lugar específico en la teorización de algunos lingüistas. Este es el caso de Charles Bally (1865-1947), cuyas obras expresan una concepción dualista del sentido, describiendo el aspecto objetivo como una *representación* y el aspecto subjetivo como una *reacción*. Bally también introduce la idea de comunicación y da un lugar importante a la posibilidad de concebir la lengua como un instrumento que permite la comunicación, la enunciación de ideas a través de las palabras y la posibilidad de comprender la oración como la forma más sencilla posible de comunicar un pensamiento. Cabe señalar que Bally concibe el «entendimiento» y la «voluntad» como operaciones vinculadas a la «participación activa de un sujeto pensante» y señala tres facultades distintas: *entendimiento*, *voluntad*, *sentimiento*. Esta diferencia mantiene, sin embargo, una similitud básica con la historia del pensamiento desde el momento en que las dos perspectivas se caracterizan por la misma oposición, a saber, el lado activo y el lado pasivo del pensamiento, entre lo que el pensamiento es la fuente y lo que experimenta. En cualquier caso, Bally va más allá de Descartes cuando explica:

La oración explícita consta, pues, de dos partes: una es el correlativo del proceso que constituye la representación (por ejemplo, la lluvia, una cura); la llamaremos, siguiendo el ejemplo de los lógicos, el *dictum*. La otra contiene la pieza maestra de la oración, aquella sin

<sup>10</sup> Port Royal: A. Arnauld et Cl. Lancelot (1660 [reed. 1969], cap. 13).

la cual no hay oración, a saber, la expresión de la modalidad, correlativa a la operación del sujeto pensante. La modalidad tiene como expresión lógica y analítica un verbo modal (por ejemplo, *creer, alegrarse, desear*), y su sujeto, el sujeto modal; ambos constituyen el *modus*, complementario del *dictum*.<sup>11</sup> (Bally, 1944: 36), (Bally, 1965: cap. I)

De esto podemos sacar la siguiente conclusión: la oración explícita está compuesta por el *dictum* y el *modus*, donde el *modus* consiste en una expresión de la modalidad correlativa a la operación del sujeto pensante ([verbo modal] + sujeto modal [sujeto]), así: oración explícita = *dictum* + *modus* ([verbo modal] + sujeto modal [sujeto]).

Podemos observar que Bally coincide, en cierto modo, en la representación o *dictum*, pero, en cuanto al *modus*, como acabamos de advertir, especifica claramente el contenido: «la expresión lógica y analítica de la modalidad» que llama *modus* contiene un verbo modal, que marcaría la actitud del sujeto pensante, y un sujeto modal, que hace referencia a ese sujeto pensante. De este modo, por el lado de lo que se expresa, encontramos [la modalidad + el proceso] y, por el lado de la expresión, tenemos, como *modus*, el [[sujeto modal + verbo modal] + *dictum*] donde las nociones de *modus* y *dictum* son indisociables, con un complejo entramado de lo objetivo y lo subjetivo. La complementariedad operativa del *modus* y el *dictum* se considera así desde el punto de vista dinámico de la actualización, por lo que:

La lengua, en esta configuración, no puede representar más que un momento del proceso: la conformidad del «a decir» a «lo dicho»<sup>12</sup>. (Eliman, 2013: 90)

En esta estructura, hay que señalar que, según el análisis de Bally, el sujeto pensante, fuente de la modalidad y designado por el sujeto modal de la oración, no corresponde necesariamente a la persona que pronuncia la oración. Esta propiedad de la teoría de Bally constituye una marca distintiva, y una novedad, en comparación con las teorías anteriores, ya que es susceptible de indicar que hay puntos de vista que pueden ser diferentes del locutor. En cierto modo, se convierte así en el precursor de la enunciación, de una cierta forma de polifonía<sup>13</sup>. Podemos decir

<sup>11</sup> «La phrase explicite comprend donc deux parties: l'une est le corrélatif du procès qui constitue la représentation (p. ex. la pluie, une guérison); nous l'appellerons, à l'exemple des logiciens, le *dictum*. L'autre contient la pièce maîtresse de la phrase, celle sans laquelle il n'y a pas de phrase, à savoir l'expression de la modalité, corrélatrice à l'opération du sujet pensant. La modalité a pour expression logique et analytique un verbe modal (ex. *croire, se réjouir, souhaiter*), et son sujet, le sujet modal; tous deux constituent le *modus*, complémentaire du *dictum*».

<sup>12</sup> «La langue, dans cette configuration, ne peut que représenter qu'un moment du processus: la mise en conformité de 'l'à-dire' 'au dit'».

<sup>13</sup> La idea de *dictum*, además, puede referirse a un relato de la percepción o el juicio del locutor susceptible, tal vez, de una marcación deíctica de su posición, lo que hace pensar en la propuesta de Rabatel, 2003a. La *fonction de l'effacement énonciative* también está relacionada con este proceso.

que esta formulación se sitúa en la base de varios desarrollos posteriores e incluso de una semántica contemporánea.

Más recientemente, las investigaciones llevadas a cabo por la mayoría de los filósofos de la Escuela de Oxford, y, en particular por uno de sus mayores representantes, John Austin (1911-1960) y su discípulo, John Searle (1932), se basan también en un marco dual de descripción del sentido. Su enfoque formula que, en el sentido de un enunciado, hay que distinguir entre dos componentes, uno llamado *fuerza ilocutiva* y otro *contenido proposicional*, que pueden corresponder a un componente subjetivo y otro objetivo respectivamente. Searle va más allá en el carácter representativo de la lengua y define el contenido proposicional como la aplicación de un predicado a un referente, aplicación que es condición necesaria y suficiente para que sea posible un juicio veritativo, en términos de verdadero y falso. Con Searle, damos, por así decirlo, un paso atrás en la inclusión de lo subjetivo, el modus, la fuerza ilocutiva, en la lengua, pero pronto se desarrollan nuevos planteamientos teóricos.

### 2.3. LA SUBJETIVIDAD EN LA LENGUA, SENTIDO Y ARGUMENTO

A lo largo de las líneas anteriores, hemos constatado la presencia de un debate filosófico y científico entre la objetividad y la subjetividad, más o menos visible, así como el triunfo de la objetividad sobre la subjetividad que se instala desde hace siglos en relación con el pensamiento sobre el lenguaje y sobre la lengua. Una mirada retrospectiva destaca la complejidad de la situación y la constricción que interviene en la definición de la lengua, que, aún hoy, sigue existiendo. Frente a las limitaciones que conlleva este fundamento, surgen nuevas investigaciones en semiolingüística, semántica y pragmática, especialmente desde la perspectiva de las teorías de la enunciación y, en particular, de las reflexiones y propuestas teóricas de Ducrot<sup>14</sup>. En efecto, las reflexiones filosóficas ducrotianas se basan en la definición de la lengua, sitúan la subjetividad en el centro de la concepción y descripción de la significación y el sentido y formulan el principio de la polifonía enunciativa. Esto permite no solo dejar de lado la noción de sujeto hablante, del mundo y de la verdad, sino también proponer nuevos conceptos teóricos y metodológicos, como las figuras enunciativas de los locutores, enunciadores y puntos de vista, inscritas en el discurso y en la lengua y susceptibles de crear mundos discursivos y lingüísticos<sup>15</sup>.

Las teorías ducrotianas nos permiten ir más allá en la reflexión sobre los conceptos de *modus* y *dictum*, ya que, en las bases científicas que establecen, por un lado,

<sup>14</sup> Ducrot, un segundo tipo de encuentro.

<sup>15</sup> La idea de construir mundos discursivos y lingüísticos se atribuye a la autora de este capítulo.

el componente informativo (próximo al *dictum*) no constituye una parte esencial, y sobre todo no principal, del sentido, mientras que el componente subjetivo se concibe como constitutivo del mismo, y, por otro lado, la noción de sujeto hablante no tiene cabida, de ahí el posible cuestionamiento del *modus*, que queda fuera de la concepción lingüística en sí misma. Para dar cuenta de esta visión y establecer lo que las teorías mencionadas pueden aportar al campo de la objetividad y la subjetividad, del *dictum* y del *modus*, veamos primero algunas observaciones.

#### *Primera observación*

En el siglo xx, hemos observado que un aspecto subjetivo, ya sea como reacción o como fuerza ilocutiva según las teorías, se introduce, de forma más o menos profunda y directa, en la descripción del sentido. Sin embargo, hay una diferencia entre la reacción y la fuerza ilocutiva con respecto a su relación con la enunciación y su estatus en ella. Se trata de la identidad del *sujeto* al que se atribuye esta enunciación y, por consiguiente, del papel que desempeña en la actividad lingüística, en su doble faceta explícita e implícita. En la concepción sostenida por Bally, nada impone, ni obliga a establecer una identidad entre el sujeto de la reacción comunicada y el sujeto hablante, ya que la distinción entre lo objetivo, o el objeto, y lo subjetivo, o la manera/modalidad, deriva de un análisis del pensamiento y, más precisamente, del pensamiento elemental. No es el caso de las propuestas de Searle, para quien el sujeto del acto ilocutivo solo puede ser el sujeto hablante, el autor de la enunciación, ya que la diferencia que establece entre ambos aspectos se origina en un análisis de la actividad de comunicación, de lo que él designa como acto elemental de comunicación. Cabe destacar entonces una importante distinción entre ambos conceptos: la posibilidad que ofrece Bally de disociar a los dos sujetos, lo que favorece una mayor subjetividad y heterogeneidad en el sentido, frente a la identificación de los dos sujetos concebidos en el enfoque de Searle.

#### *Segunda observación*

A esta primera diferencia, verdaderamente significativa, hay que añadir una segunda: para Bally, el aspecto subjetivo es psicológico, es decir, constituye una indicación del pensamiento, mientras que, en la teoría de los actos de habla, este aspecto corresponde a la actividad que tiene lugar en el momento en el que se habla, y por tanto pertenece al dominio de la acción, es decir, constituye una indicación de lo que el sujeto está haciendo cuando dice algo. En este último caso, la fuerza ilocutiva ligada a una oración caracteriza la enunciación de dicha oración. A partir de estos dos puntos podrían establecerse dos tendencias que, aunque tienen un denominador común —a saber, la distinción entre un componente subjetivo y un componente objetivo—, mantienen sin embargo divergencias concretas y trascendentes en

los planteamientos lingüísticos. Por un lado, existe la posibilidad de admitir que el sentido puede manifestar, mostrar, otros sujetos diferentes al sujeto hablante (teoría de Bally, en particular), y, por otro lado, que el sentido concierne a la enunciación, que tiene como tema la enunciación del propio enunciado que lo comunica (teorías de los actos de habla). Estos dos aspectos los encontraremos más adelante, cuando apelemos a la teoría polifónica de la enunciación de Ducrot, que formula la hipótesis de que el sentido de un enunciado es polifónico, es decir, que presenta varios puntos de vista, y consiste en una descripción de la propia enunciación. Más allá de la subjetividad a la que nos hemos referido y a la que, sin duda, los autores citados anteriormente han prestado especial atención, hay que decir que los planteamientos anteriores a Ducrot siguen manteniendo, en este sentido, un componente objetivo en el sentido, es decir, el entendimiento, el dictum, la representación o el contenido proposicional, que juega un papel principal en la constitución de la base del sentido de los enunciados. El objetivo inicial de Ducrot es, además, describir un estado de significación en el que lo objetivo y lo subjetivo serían un todo, un estado de unidad en el que los dos tipos de elementos son inseparables y en el que, en la dinamicidad discursiva vertical, mostraría que el vector director del sentido es lo subjetivo (Ducrot, 1987). Queda entonces por definir los conceptos que permiten describir este primer nivel semántico, fundamental, antes de la separación, como veremos en las líneas siguientes. Con Ducrot, queremos destacar la posibilidad de superar lo que parecen ser constricciones informativas sobre el sentido para concebir el análisis de la lengua a partir de nuevas hipótesis que permitan considerar la significación y el sentido de forma diferente, formularlos en términos subjetivos y situar esta subjetividad en la significación de la lengua y en el sentido de los enunciados y, con ello, ir más allá en la formulación científica sobre la lengua.

#### *Argumentación y polifonía*

Dos teorías podrán dar cuenta de estos fundamentos y de los fines perseguidos, y así superar el axioma objetivo e informativo preconcebido sobre la lengua, se trata de la teoría de la argumentación en la lengua de Jean-Claude Anscombe y Oswald Ducrot y la teoría polifónica de la enunciación de Ducrot a la que acabamos de referirnos. Sus propuestas no solo se apartan radicalmente de las teorías representacionales, sino que ni siquiera comparten las concepciones que establecen la oposición subjetivo/objetivo, los autores consideran que estos planteamientos no permiten escapar de las constricciones de lo informativo, no describen suficientemente el sentido y no son lo suficientemente radicales en su inclusión de la subjetividad susceptibles de describir el sentido. La hipótesis principal que plantean Anscombe y Ducrot es que el aspecto objetivo es una ilusión y que el aspecto que llaman «argumentativo» tiene prioridad. Formulan, en una primera etapa, que el sentido es

argumentativo en el sentido en el que un argumento se orienta hacia una conclusión, luego, en una segunda etapa, que el sentido convoca *topoi* o lugares comunes compartidos en infinitud de situaciones, para llegar a una tercera etapa en la que Anscombe se orienta hacia una concepción de la lengua basada en los estereotipos y Ducrot hacia un énfasis en los *topoi*, incluso léxicos, divididos en *topoi* intrínsecos y extrínsecos y luego en bloques semánticos, en una propuesta final concebida con Marion Carel (1992; tesis doctoral bajo la dirección de Bernard Jaulin). A su vez, hay que decir que la argumentación se plantea directamente en su combinación estrecha y directa con la enunciación, una enunciación de carácter polifónico inscrita también en la lengua. En esta formulación, la lengua, como indica Ducrot, es el discurso. Por nuestra parte, desde nuestras primeras investigaciones (Tordesillas, 1992; tesis doctoral bajo la dirección de Oswald Ducrot y Javier del Prado), hemos adoptado no solo la argumentación en la lengua, sino también la subjetividad en términos absolutos, no teniendo que utilizar el concepto de *modus* o modalidad.

Estas teorías postulan que el sentido de los enunciados permite una reconstrucción semántica del sentido, que se calcula/obtiene a partir de la configuración del sentido como reflejo de la significación de las oraciones, de la significación argumentativa y polifónica. Podemos decir que el sentido de un enunciado da cuenta entonces de la significación y su configuración incluye y muestra instrucciones, a través de las palabras, los grupos de palabras, las expresiones, las dinámicas discursivas, la articulación, etc., que lo definen y revelan su concepción, ejecución y realización que lo producen. Estas instrucciones también se refieren a la inserción del enunciado en la dinámica del discurso y son del orden de lo subjetivo— argumentación-enunciación, aunque la realidad o la descripción pueden estar presentes en el discurso, porque, en este caso, los recursos discursivos, puestos a disposición del locutor por la lengua, lo hacen posible, siendo el objetivo discursivo la información, pero siempre dirigido por el vector argumentativo.

Para lograr una descripción lingüística elaborada según estos principios y mostrar su importancia en relación con el *modus* y el *dictum*, centraremos nuestra atención en la teoría polifónica de la enunciación formulada por Ducrot. En este contexto, en efecto, indicar que el concepto de polifonía conforma el sentido y la significación, significa que el sentido de los enunciados está constituido por una especie de diálogo. El autor también propone que el sentido se conciba como una escena teatral en la que diferentes personajes ficticios son susceptibles de intervenir y dialogar entre ellos. Es decir, en el sentido mismo de las declaraciones, se presentarían distintas figuras, distintas voces, distintos puntos de vista, que el locutor, mediante la responsabilidad que le otorga la enunciación, convoca y refleja su aparición. El sentido del enunciado se presenta como la cristalización, en el discurso, de diferentes voces abstractas o puntos de vista. La primera consecuencia que se

desprende de esta teoría es que el sentido es polifónico, lo que cuestiona el axioma de la unicidad del sujeto hablante. Para Ducrot, en un mismo enunciado están presentes varias figuras con diferentes estatus lingüísticos, de ahí la idea de que el sujeto hablante reenvía a varias funciones muy diferentes: sujeto empírico o productor del enunciado, locutor y enunciador. La segunda consecuencia que se desprende directamente de la primera es que el autor de un enunciado nunca habla directamente, aunque, aparentemente lo parezca. La tercera consecuencia que se desprende favorece un análisis semántico vertical del enunciado, otorgando así a cada uno de sus componentes una autonomía enunciativa, que puede ser objeto de un posible discurso, frente a la descripción horizontal de los enunciados que se aplica más bien en los estudios realizados por filósofos y lógicos. La cuarta consecuencia es presentar el sentido de un enunciado como la descripción que éste hace de su propia enunciación: en otras palabras, la lengua se entiende como autorreferencial. Por el mero hecho de referirse a sí mismo, la concepción veritativa de la lengua es susceptible de ser cuestionada. El planteamiento de Anscombe y Ducrot niega la idea de que la lengua tenga principalmente una función referencial que reenvíe a una materialidad externa y por lo tanto que el sentido del enunciado se juzgue en términos de verdad o de falsedad. El aspecto informativo, si está presente en el sentido, tiene un carácter derivado de un componente argumentativo previo. Los fundamentos teóricos propuestos por Anscombe y Ducrot, desde 1983, muestran una progresión que se traduce por la introducción de nuevos conceptos y su aplicación cada vez más centrada en la significación del léxico y su evolución cada vez más orientada hacia planteamientos cada vez más alejados de la concepción veritativa de la lengua/del lenguaje y más cercanos e identificables con un carácter subjetivo.

Así, el concepto de *dictum* tendría que estar asociado a la subjetividad o directamente no tendría un sentido teórico y, en ambos casos, el concepto de *modus* sería completamente relativo o igualmente no tendría un sentido. Sin llegar a una conclusión tan drástica, que, además, no es la más habitual en lingüística, constataremos que existe no solo una problemática, sino también nuevos planteamientos de la lengua que necesariamente deben ser considerados y que se basan en una concepción subjetiva de la lengua y que obliga a precisar el valor del *dictum* y, en particular, del *modus*. En lo que sigue, reflexionaremos sobre el amplio dominio que ocupa *el modus*, susceptible de representar, en todos los casos, una subjetividad, ya sea interior y/o exterior a la lengua, y de estar vinculada a otros procesos, como la modalidad o la modalización.

### 3. Modus y Modalidad

A lo largo de las páginas anteriores, hemos observado que la historia del pensamiento sobre el lenguaje y sobre la lengua muestra un debate entre la objetividad y la subjetividad con una priorización casi unánime durante siglos de la objetividad. Esta situación encontrará sin embargo reacciones, como hemos señalado, en el pensamiento de ciertos lingüistas, como Bally, Bajtín, Austin, Culioli, Charaudeau o Ducrot entre otros, hasta llegar, con Ducrot, a priorizar lo subjetivo, dejando de lado en este caso la distinción de *modus* y *dictum*.

El *modus* y el *dictum*, habitualmente vinculados a un debate derivado de la distinción entre subjetividad y objetividad, no representan sin embargo únicamente este cuestionamiento, porque la problemática es mayor y requiere un análisis más detallado. Una lectura de los párrafos anteriores pone de manifiesto la complejidad de este tema, sobre todo porque el marco del *modus* y del *dictum* hay que situarlo en un contexto más amplio que es el del sentido, su configuración, su descripción y, por tanto, su conceptualización.

Un análisis en profundidad de los diferentes planteamientos sobre el sentido muestra la dificultad de definirlo y pone de manifiesto que las teorizaciones sobre el sentido van más allá de una simple dualidad objetividad y subjetividad, del mundo y del sujeto hablante, y tratan de dar cuenta del sentido a partir de los aspectos puramente lógicos, semióticos y lingüísticos. Surge entonces un cuestionamiento significativo más amplio que proviene, específicamente, del marco de la heterogeneidad enunciativa, de su desarrollo y de las formas en que se aprehenden, identifican y expresan las palabras, las palabras, las expresiones, los discursos y los modos de decir.

#### 3.1. LAS MODALIDADES: PLANTEAMIENTOS Y PERSPECTIVAS

Según Meunier (1974: 8), hay que precisar que, cuando se habla de modalidad,

[este] término está saturado de interpretaciones que provienen, explícitamente o no, según los lingüistas que lo utilizan, de la lógica, la semántica, la psicología, la sintaxis, la pragmática o de la teoría de la enunciación.<sup>16</sup>

El concepto de modalidad puede entonces referirse a diferentes definiciones y valores según sea formulado por una u otra disciplina y según la perspectiva.

<sup>16</sup> «[ce] terme est saturé d'interprétations qui ressortissent, explicitement ou non, selon les linguistes qui l'utilisent, de la logique, de la sémantique, de la psychologie, de la syntaxe, de la pragmatique ou de la théorie de l'énonciation».

En efecto, Aristóteles ya apeló al concepto de modalidad, que podemos encontrar en el origen de la descripción lógica de las modalidades<sup>17</sup>. La lógica constituye el primer planteamiento suficientemente preciso que atiende a esta categoría. El filósofo griego propone cuatro modalidades, primero denominadas con el término bastante discutido de modalidades *aléticas*, y luego como modalidades *ónticas*, que, a su vez, se relacionan con el carácter necesario, posible, imposible y contingente<sup>18</sup>.

Posteriormente, algunos autores medievales, especialmente Abelardo y Tomás de Aquino, desarrollan las modalidades aristotélicas y, con la aportación de los filósofos de la época, conciben la *modalidad de re*, que definen como integrada en el predicado e inscrita en las propiedades de las cosas (por ejemplo, «*La terre est nécessairement ronde*»<sup>19</sup>) y la *modalidad de dicto*, relativa a un contenido de pensamiento completo, exterior a este contenido proposicional, respecto a lo que se dice (por ejemplo, «*Il est nécessaire que la terre soit ronde*»<sup>20</sup>).

Esta formulación de las modalidades dará lugar a un cierto tipo de lógica que estará en el origen de la lógica modal. Sin embargo, podemos observar que, frente a una visión de la lógica modal, en la que las modalidades se refieren a la relación existencial de la proposición con la realidad percibida, en la que la modalidad se entiende como una propiedad de proposiciones independientes de su contexto<sup>21</sup>, existen otros planteamientos teóricos que surgen durante el desarrollo del concepto de enunciación y que están más relacionados con la relación lengua/discurso y con la interacción discursiva que el locutor mantiene con el enunciado. En este contexto, observamos que la semiótica y la lingüística muestran una lejanía conceptual en relación con la lógica. De hecho, estas dos disciplinas no basan necesariamente el concepto de modalidad en el concepto de «verdad» o de «realidad», es decir, se basa en «referentes fácticos» (Coquet, 1976), aunque la semiótica comparte con la lógica una cierta elaboración de los conceptos a partir de lo que Pottier (1976) llama «comprensión intuitiva del discurso», así como su vínculo directo con cada lengua natural. Veamos ahora las características particulares y los tipos de modalidades propuestas en este campo por las diferentes disciplinas.

<sup>17</sup> La *Hermeneia* y los *Premiers Analytiques* son considerados unánimemente como la génesis de esta reflexión.

<sup>18</sup> Estas distinciones darán lugar al cuadrado lógico.

<sup>19</sup> «*La tierra es necesariamente redonda*».

<sup>20</sup> «*Es necesario que la tierra sea redonda*».

<sup>21</sup> Idea presente a lo largo de los siglos por lógica.

### 3.1.1. Modalidades y lógica

En el contexto de la lógica, la modalidad puede concebirse en sentido estricto o en sentido amplio. En el primer caso, el contenido de la proposición, en lugar de ser una simple aserción, se ve modificado (reforzado o debilitado) por una idea de necesidad, imposibilidad, posibilidad o contingencia. Con esta formulación, recuperamos las proposiciones aristotélicas que, además, son las que más han influido en la lógica contemporánea. En el segundo caso, se considera como modal, cualquier proposición cuya aserción se modifique por adición de un adverbio cualquiera o por la forma de una proposición completiva.

En la lógica moderna, las modalidades más comunes se especifican según las siguientes clases:

- *aléticas*: donde distinguimos entre lo necesario, lo posible, lo imposible y lo contingente;
- *epistémicas*: relativas a las creencias del locutor, vinculadas a la idea de «un tal sabe que» (por ejemplo, «*Puede que Max se vaya de viaje*»<sup>22</sup>);
- *temporales*: cuando se produce mediante el empleo del tiempo futuro, del tiempo pasado, de adverbios de tiempo, etc. (por ejemplo, «*Resulta que Max se fue de viaje*»<sup>23</sup>);
- *axiológicas*: cuando la formulación indica una apreciación (por ejemplo, «*Sería bueno que Max se fuera de viaje*»<sup>24</sup>);
- *búlicas*: marcadas por procesos de demanda (por ejemplo, «*María exige que Max se vaya de viaje*»<sup>25</sup>);
- *erotéticas*: en relación con las cuestiones (por ejemplo, «*¿Max se va de viaje?*»<sup>26</sup>).

### 3.1.2. Modalidades y semiótica

La semiótica ha intentado establecer una clasificación estable de las modalidades mediante un aparato formal y lógico. Así, ha tratado de establecer una taxonomía y unas reglas de sintaxis llegando a diferentes definiciones de modalidades del *poder*, *conocimiento*, *deber*, *voluntad* o *aléticas* (necesidad/contingencia/imposibilidad/posibilidad), *epistémicas* (certeza/incertidumbre/improbabilidad/probabilidad),

<sup>22</sup> «*Max part en voyage peut-être*».

<sup>23</sup> «*Il s'est trouvé que Max est parti en voyage*».

<sup>24</sup> «*Il serait bon que Max parte en voyage*».

<sup>25</sup> «*Marie exige que Max parte en voyage*».

<sup>26</sup> «*Est-ce que Max part en voyage?*».

*deónticas* (prescripción/facultatividad/interdicción/permisividad), y *veridictivas* (ser/no ser/aparecer/no aparecer).

En cuanto a la sintaxis, para la jerarquización o el orden de implicación lógica entre estas categorías, se trata de saber si tal orden está vinculado al *querer>saber>poder>hacer* o al *poder>querer>saber>hacer* o bien si lo *necesario* precede a lo *posible*, lo *cierto*, lo *necesario*, lo *obligado*, lo *cierto* o a la inversa.

Esta descripción de las modalidades semióticas, aunque compleja, parece manejable para una clasificación, aunque, para una observación de la complejidad del dominio de las modalidades, es bueno observar los análisis de Greimas sobre las modalidades y, en particular, el artículo del padre de la Escuela de Semiótica de París, que apunta incluso a una teoría de las modalidades (Greimas, 1976).

### 3.1.3. Modalidades y lingüística

Observamos que la idea de modalidad ha estado presente en la reflexión gramatical durante siglos, pero, aunque la gramática describe y clasifica la lengua, debemos distinguir la gramática de la lingüística. Tal vez, el hecho de que la lingüística haya nacido, científicamente, a principios del siglo xx, explique que sea especialmente a partir del desarrollo de la lingüística que la reflexión sobre la modalidad se convierta en uno de los aspectos de la reflexión profunda susceptible de contribuir a especificar la configuración y gestión de la lengua y el discurso y viceversa.

En las páginas anteriores, hemos recordado las propuestas formuladas por ciertos autores. Por ejemplo, Bally (1932), que distingue *modus* y *dictum*; Austin y Searle (1962 y 1983), que establecen una diferencia entre *fuerza ilocutiva* y *contenido proposicional* en relación con los actos de habla; y Benveniste (1965), que postula la modalidad, como categoría enunciativa, como una aserción complementaria sobre una relación *V modal + que + predicado*. También hay planteamientos lingüísticos que marcan la distinción de un sujeto modal frente a un sujeto hablante. A continuación, distinguimos otras perspectivas que proponen, como Ducrot (1979), un nuevo marco y una nueva definición para la lengua y sitúa la enunciación y la polifonía en el centro de la lengua, proponiendo o reformulando nuevos conceptos, como, tal y como hemos visto, el de locutor, enunciador o puntos de vista, sin relación con posibles modalidades. Antoine Culioli (1976), por su parte, también precursor de la enunciación (Larendeau, 2004) con Ducrot, presenta una tipología de las modalidades en una forma compleja de cuatro lados: modalidad 1, aserción, interrogación, requerimiento; modalidad 2, probable, verosímil, posible, eventual; modalidad 3, apreciativo; modalidad 4, intersubjetivo, es decir, volitivo, deóntico, permisivo.

Este aumento del interés por la modalidad en el siglo xx continuará, e incluso se profundizará, hasta nuestros días, bajo las nuevas perspectivas de la semántica y la

pragmática y, sobre todo, continuará una reflexión más precisa bajo el desarrollo y el reconocimiento del campo teórico de la enunciación, experimentado en particular a lo largo de los últimos 30 años.

### 3.2. LAS MODALIDADES EN LINGÜÍSTICA CONTEMPORÁNEA

En cuanto a tres de los autores esenciales mencionados anteriormente, como son Bally, Benveniste y Ducrot, observamos en sus escritos que proponen perspectivas diferentes en varios puntos, aunque comparten como origen los escritos de Bally y, en particular, un punto común que los caracteriza. Se trata de la integración en la lengua de un vector de subjetividad e intersubjetividad susceptible de surgir a través de recursos comunes, como la idea del sujeto modal, de la instancia de validación, de locución, de interacción, de actitud y/o de punto de vista, que serían susceptibles de inscribirse en las oraciones y gestionarse bajo las modalidades:

- declarativa
- interrogativa
- exclamativa
- imperativa o
- los tipos facultativos.

Una de las tendencias es considerar que la modalidad puede estar vinculada a las *actitudes* del locutor en relación con el modo en que obtiene el conocimiento de lo que dice. El concepto de actitud se convertirá en una de las claves para abordar, a lo largo del siglo XX, las modalidades.

Para entrar en algunos detalles que queremos destacar específicamente, recordamos que Bally, por su parte, distingue tres clases de relaciones modales: intelectuales, afectivas, volitivas, clases a las que añade la relación modal interrogativa. Además, la estructura en la que aparece el sujeto y el verbo modal puede ser más explícita/implícita (verbos, adjetivos, palabras, oraciones adverbiales) o menos explícita/implícita (no visible en la superficie, solo llevada por la morfología y los rasgos prosódicos).

Benveniste, en el capítulo «L'appareil formel de l'énonciation», define la enunciación como «la puesta en funcionamiento de la lengua mediante un acto individual de utilización»<sup>27</sup> (Benveniste, 1974). Añade que «el locutor se apropia del aparato formal de la lengua y enuncia su posición como tal mediante indicios específicos»

<sup>27</sup> « la mise en fonctionnement de la langue par un acte individuel d'utilisation ».

y «procedimientos accesorios»<sup>28</sup>. Así, al margen de estas posibilidades, Benveniste señala que cuando un enunciador utiliza la lengua para influir en el comportamiento del alocutario, tiene a su disposición diferentes funciones: la interrogación, la intimidación, la aserción. Estos procedimientos se denominan modalidades de enunciación. Esta categoría también incluye ciertos adverbios, como «francamente» o «sinceramente»<sup>29</sup>. Benveniste añade que el enunciador sigue teniendo modalidades formales, llamadas modalidades del enunciado, como los modos verbales y ciertos adverbios modales, como «*probablement*», «*sans doute*» ou «*peut-être*»<sup>30</sup>.

Ducrot señala que el *dictum* iría más allá de una simple representación de la realidad y que se trataría más bien de una construcción subjetiva relativa a la posición del locutor en relación con la realidad. Teniendo en cuenta además que el sujeto hablante no ocupa un lugar importante en la lingüística ducrotiana. En el marco de una concepción polifónica de la enunciación, que apunta a la lengua en sí misma y por ella misma, los conceptos de *dictum* y modalidad quedan superados, como podemos leer en lo que sigue:

[... ] es que creo que las palabras de la lengua incapaces, por su naturaleza misma, de describir una realidad. Es cierto que los enunciados se refieren siempre a situaciones, pero lo que dicen sobre estas situaciones no es del orden de la descripción. Se trata de mostrar posicionamientos posibles en relación con ellas. Lo que se llama una *idea, dictum, contenido proposicional* no está constituido, en mi opinión, por otra cosa que no sea uno o varios posicionamientos. [... ]. A estas actitudes, no me gustaría llamarlas modalidades, porque hacerlo implicaría que se aplican a las representaciones. Para mí, por el contrario, constituyen por sí mismas la visión del mundo vehiculada por nuestros enunciados.<sup>31</sup> (Ducrot, 1993: 128)

### 3.3. LAS MODALIDADES Y SU CLASIFICACIÓN

Uno de los retos para los científicos, somos conscientes, es la clasificación. Los diferentes tipos de modalidades, aunque difíciles de clasificar, no escapan a esta acción.

<sup>28</sup> « le locuteur s'approprie de l'appareil formel de la langue et énonce sa position comme telle à travers des indices spécifiques » y « procédures accessoires ».

<sup>29</sup> « franchement » o « sincèrement ».

<sup>30</sup> « *probablement* », « *sin duda* » o « *quizás* ».

<sup>31</sup> « c'est que je crois les mots de la langue incapables, de par leur nature même, de décrire une réalité. Certes les énoncés se réfèrent toujours à des situations, mais ce qu'ils disent à propos de ces situations n'est pas de l'ordre de la description. Il s'agit de montrer des prises de position possibles vis-à-vis d'elles. Ce qu'on appelle *idée, dictum, contenu propositionnel* n'est constitué par rien d'autre, selon moi, que par une ou plusieurs prises de positions. [... ] Ces attitudes, je ne voudrais pas les appeler modalités, car, ce faisant, on donnerait à entendre qu'elles s'appliquent à des représentations. Pour moi, au contraire, elles constituent à elles seules la vision du monde véhiculée par nos énoncés. »

Veamos hasta qué punto esto es posible, según las principales perspectivas teóricas y dentro del complejo marco que se ha expuesto a lo largo del capítulo.

Observamos que Meunier (1974)<sup>26</sup> ya puso de manifiesto el carácter difuso y opaco, por no decir complejo y heterogéneo, de las formas de la modalidad. Divide las modalidades en varias clases: en primer lugar, está la *modalidad de enunciación*, que se refiere al sujeto hablante, como una forma de comunicación que se establece entre el sujeto hablante y el auditorio, como la modalidad de oración interrogativa, asertiva e imperativa. Según el autor, esta modalidad está vinculada a los marcadores sintácticos, tipográficos y prosódicos que son necesarios para su producción. También puede tratarse de adverbios relacionados con la enunciación, como «*franchement*». Por otra parte, propone como clase la *modalidad del enunciado*, apelando al sujeto del enunciado, posiblemente confundido con el sujeto de la enunciación, que se refiere exclusivamente al enunciado y no a la enunciación, situando la proposición básica en relación con la verdad, con la necesidad misma, lo que nos hace pensar en *modalidades lógicas* (posible, necesario, cierto, inverosímil, obligatorio), *apreciativas* o *evaluativas* (triste, lamentable, deseable, etc.). A continuación, distingue la *modalidad de mensaje*, definida como otro conjunto de opciones de las que dispone el locutor para organizar la información de su mensaje, se ocupa de la organización semántica del enunciado, a la vez que destaca el tema (de qué se habla) y el propósito (qué se dice). Es identificable a través de indicios morfológicos y sintácticos y está vinculado a construcciones enfáticas, pasivas e impersonales. Presentan la posibilidad de poder combinarse entre sí.

En una profundización mayor sobre la modalidad, Le Querler (1996) distingue entre una concepción restringida y una concepción amplia. En el primer caso, Damourette y Pinchon, inspirados en la teoría aristotélica, consideran que la modalización constituye solo una de las dimensiones de la enunciación. Para Charaudeau,

la modalización permite explicitar los posicionamientos del sujeto hablante en relación con el interlocutor, consigo mismo y con su propósito, distinguiendo entre las modalidades: *alocutivas* [hablante>interlocutor; interpelación, pregunta, requerimiento, etc.], *elocutiva* [hablante>hablante; opinión, apreciación, obligación, promesa, etc.] y *delocutiva* [hablante>proposición; formas impersonales]<sup>32</sup> (Charaudeau, 1992: 572).

La concepción amplia, en cambio, se inspira en Brunot o Bally, donde el estudio de las modalidades abarca varias categorías gramaticales, diferentes actitudes del locutor en relación con su enunciado y la impresión que se desprende de él, donde

<sup>32</sup> «la modalisation permet d'expliciter ce que sont les positions du sujet parlant par rapport à son interlocuteur, à lui-même et à son propos, en distinguant les modalités: *alocutives* [locuteur>interlocuteur; interpellation, question, injonction, etc.], *élocutives* [locuteur > locuteur; opinion, appréciation, obligation, promesse, etc.] et *delocutives* [locuteur>proposition; formes impersonnelles]».

todo enunciado está modalizado. Diferencia las modalidades *subjetivas*, como expresión solo de la relación entre el sujeto enunciador y el contenido proposicional. Está vinculada a las modalidades epistémicas —grado de certeza sobre lo que afirma— y modalidades apreciativas. Además, determina las modalidades *intersubjetivas*, la relación que se establece entre el sujeto enunciador y otro sujeto, sobre el contenido proposicional. Se trata de actos, como aconsejar, pedir, etc. Cabe señalar que la clasificación no parece estar suficientemente delimitada, aunque se hace posible si restringimos su actuación a un único planteamiento teórico.

También observamos que estas dos concepciones, restringida y amplia, se sitúan en el marco de un planteamiento general de la enunciación que se ocupa, esencialmente, de identificar las marcas del sujeto en sus producciones. Esta constante ambivalencia, sin embargo, encuentra una posición más central en Riegel, Pellat, Rioul (1994) porque distinguen entre modos y modalidades, donde los marcadores modales se clasifican sistemáticamente entre: los sustantivos, los adjetivos, los verbos, los adverbios, las interjecciones, los tiempos verbales, la entonación, las estructuras sintácticas, las glosas, los decalajes, los signos, etc.

Le Querler, de hecho, inscrita en la lingüística de la enunciación, propone una definición de la modalidad como expresión de la actitud del locutor hacia el contenido proposicional de su enunciado, lo que, según el autor:

excluye la simple afirmación, evita postular que todo enunciado, en cuanto presupone un enunciador, está por ello mismo modalizado, y orienta así la búsqueda de marcas lingüísticas eficaces, tan numerosas como gramaticalmente diversas (Le Querler, 1998: 61).<sup>33</sup>

Identifica tres clases principales de modalidades:

- la modalidad que expresa la relación que el sujeto enunciador tiene con el contenido proposicional y su grado de certeza sobre lo que el locutor aserta o aprueba, reprocha o se indigna: se trata de la modalidad *subjetiva*, que se desarrolla en la modalidad *epistémica* (por ejemplo, «*Je crois que Pierre va venir*»<sup>34</sup>) y en la modalidad *apreciativa* (por ejemplo, «*C'est génial que Pierre vienne*»<sup>35</sup>), respectivamente;
- la modalidad que expresa la relación que el sujeto enunciador tiene con otro sujeto respecto al contenido proposicional, es decir, el locutor ordena,

<sup>33</sup> «exclut l'assertion simple, évite de postuler que tout énoncé, dès lors qu'il présuppose un énonciateur, est de ce seul fait modalisé, et oriente ainsi vers la recherche de marques linguistiques effectives, aussi nombreuses que grammaticalement diverses».

<sup>34</sup> «*Creo que Pedro va a venir*».

<sup>35</sup> «*Es estupendo que Pedro venga*».

- aconseja, sugiere, etc.: es la modalidad *intersubjetiva* (por ejemplo, «*Tu dois venir*»<sup>36</sup>);
- la modalidad que expresa la relación que el sujeto enunciador establece entre el contenido proposicional de su enunciado y la realidad objetiva, por ejemplo, el locutor aserta que *p implica q*: son modalidades *implicativas* (por ejemplo, «*Pour vivre, il faut manger*»<sup>37</sup>), que marcan una implicación en sentido amplio.

En esta descripción, la autora añade una consideración más interesante: se trata del *alcance* del marcador modal en el enunciado, que representa su área de influencia en ese enunciado. Así, un adverbio puede ser sobre:

- un verbo (por ejemplo: «*Max part en voyage tranquillement*»<sup>38</sup>);
- un adjetivo (por ejemplo, «*Ce gâteau est vraiment bon*»<sup>39</sup>);
- otro adverbio (por ejemplo, «*Marie mange très vite*»<sup>40</sup>);
- un sintagma nominal (por ejemplo, «*Une jeune, sans doute mon amie, s'était introduite dans la fête*»<sup>41</sup>) o
- el enunciado completo (por ejemplo: «*Franchement, ce gâteau est bon*»<sup>42</sup>).

Le Querler distingue así entre dos tipos de alcance, ya que la modalidad influye en el nivel del constituyente de una oración, o en el de toda la oración. Estos dos ámbitos se distinguirán bajo la denominación de ámbito *intrapredicativo* (de ahí la combinación: sujeto-MODALIDAD-verbo) y ámbito *extrapredicativo* (de ahí la configuración: MODALIDAD-->[sujeto-verbo]). La autora también propone diferenciar entre lo que llama *ámbito sintáctico* y *ámbito semántico*.

Por otro lado, dentro de la categoría de marcadores modales, la autora establecerá varias categorías:

- los marcadores entonativos, (como «*Tu pars*»<sup>43</sup>, que puede marcar una orden, un ruego, un permiso...), susceptibles de estar vinculados a la modalidad apreciativa;

<sup>36</sup> «*Debes venir*».

<sup>37</sup> «*Para vivir, hay que comer*».

<sup>38</sup> «*Max se va de viaje tranquilo*».

<sup>39</sup> «*Este pastel está muy bueno*».

<sup>40</sup> «*María come muy rápido*».

<sup>41</sup> «*Una joven, probablemente mi amiga, había irrumpido en la fiesta*».

<sup>42</sup> «*Franicamente, este pastel está bueno*».

<sup>43</sup> «*Te vas*».

- los marcadores morfológicos (modos y tiempos verbales), incluidos en la apreciativa;
- los marcadores léxicos (por ejemplo, verbos modales, *savoir, vouloir, pouvoir...*);
- los adverbios modales («*peut-être*», «*sans doute*», ... ) o
- adjetivos (como «*génial*», «*agréable*»<sup>44</sup>), que pueden marcar varias modalidades;
- marcadores sintácticos (de tipo la exclamación, por ejemplo, «*Pars !*»<sup>45</sup>);
- circunstancias modales («*à mon avis*», «*sur son ordre*»<sup>46</sup> ... );
- la subordinación («*si... , on ira...* »<sup>47</sup>).

Los estudios sobre la modalidad Le Querler son precisos y ponen de manifiesto la presencia de ciertos conceptos clásicos, a los que se añaden y formulan otros nuevos que surgen en el marco de la lingüística de la enunciación, que permiten identificar más de cerca una configuración semántica y pragmática más rica y profunda. Le Querler, en efecto, vincula acertadamente el dominio de las modalidades con conceptos como: subjetividad, intersubjetividad, sujeto enunciador, locutor, enunciado, predicación, aserción, modalización, relación, ámbito, actitud, contenido proposicional, verdad, marcadores, etc. La autora insiste en que la modalidad es analizable e interpretable a partir de indicios lingüísticos identificables (p. 254).

#### 4. Modalidad y modalización

Con el auge del campo de las modalidades y de su análisis y clasificación, se ha dado un nuevo enfoque al concepto de *modalización*, un proceso que se convertirá en el centro de la mayoría de las teorías de la enunciación. En efecto, hemos constatado que muchos autores, esenciales para las ciencias del lenguaje y para la lingüística, se han interesado por esta cuestión, entre otros, Charaudeau y Vion, con los que intentaremos dar cuenta del tema. Podemos argumentar que, por un lado, la modalización mantiene una estrecha relación con el análisis de las actividades del lenguaje y, por otro, se refiere al proceso de inscripción del punto de vista del locutor en el enunciado, mientras que la modalidad se utiliza para designar las marcas de este proceso en el enunciado.

<sup>44</sup> «*génial*», «*agradable*».

<sup>45</sup> «*Vete!*».

<sup>46</sup> «*desde mi punto de vista*», «*por su orden*».

<sup>47</sup> «*si..., iremos...*».

#### 4.1. MODALIZACIÓN Y ENUNCIACIÓN

Las investigaciones de Charaudeau relacionan directamente la modalización y la enunciación, e insiste además en el carácter determinante de la modalización en la enunciación:

La modalización no es, pues, solo una parte del fenómeno de la enunciación, sino que el pivot, en la medida en que permite explicitar cuáles son los posicionamientos del sujeto hablante en relación con el interlocutor /... /, consigo mismo /... / y con su propósito /... /<sup>48</sup> (Charaudeau, 1992: 572).

Hay que tener en cuenta que, en este proceso, el sujeto que se hace cargo de la comunicación deja marcas en los enunciados, consciente o inconscientemente, que pueden poner de manifiesto su subjetividad. Estas marcas pueden llevar al interlocutor a identificarlas y, con ello, le permitirán acceder al sentido, a la subjetividad del sujeto hablante y a las intenciones que persigue. El intercambio del lenguaje está sujeto a una determinada concepción del mundo, a ciertas creencias o conocimientos compartidos, por así decirlo, impuestos por los contratos comunicativos<sup>49</sup> que gestionan la vida en sociedad. El sujeto siempre será visto como alguien que realiza puestas en escena<sup>50</sup> (producidas en y por los actos comunicativos de un individuo dado, en una situación dada) como actor, en un mundo instaurado por diferentes discursos. Sin embargo, esta visibilidad no es una condición *sine qua non* para la modalización. Según Charaudeau, el «non-dit»<sup>51</sup> o el «dire implicite»<sup>52</sup> constituyen también marcas reveladoras de una actitud del sujeto que participa en un acto de comunicación y que «modaliza» sus enunciados en función del contexto y de la situación de comunicación en la que se encuentra<sup>53</sup>.

En este sentido, Charaudeau<sup>54</sup> explica que las huellas de la enunciación son susceptibles de identificarse a través de tres procedimientos: a) mediante el empleo de determinados pronombres personales, demostrativos, tiempos y modos verbales, etc., es decir, en un marco vinculado a los sistemas formales; b) mediante el empleo de determinados adverbios, adjetivos, sustantivos; c) en la organización del discurso

<sup>48</sup> «La modalisation ne constitue donc pas qu'une partie du phénomène de l'énonciation, mais elle en constitue le pivot, dans la mesure où c'est elle qui permet d'expliciter ce que sont les positions du sujet parlant par rapport à son interlocuteur /... /, à lui-même /... / et à son propos /... /».

<sup>49</sup> Voir Charaudeau, 1983, 1992, 2008. La noción de contrato es uno de los fundamentos de la semiótica.

<sup>50</sup> Charaudeau, 1983, 1992, 2008.

<sup>51</sup> «no dicho».

<sup>52</sup> «decir implícito».

<sup>53</sup> Charaudeau, 1992, pp. 573.

<sup>54</sup> Charaudeau, 1992, pp. 569-578.

en categorías, en los modos de organización del discurso: enunciativo, descriptivo, narrativo y argumentativo, sin olvidar que, a veces, las marcas pueden recibir varios sentidos (por ejemplo: el verbo *vouloir*).

Por otro lado, recordando la inscripción dentro de la semiolingüística del autor, una intención de modalización también puede expresarse mediante marcas lingüísticas pertenecientes a diferentes sistemas formales, discursivos y multimodales. Charaudeau indica que la modalización puede canalizarse mediante una expresión semiótica, e, igualmente, de forma implícita. Concibe la modalización como categoría conceptual que reúne varios medios de expresión, es susceptible de que esté compuesta por actos de habla básicos (alocutivos, elocutivos, delocutivos), que corresponderán a una posición particular del locutor con respecto a su acto de locución, permitiendo al sujeto-comunicador mostrar/explicar sus posiciones e intenciones comunicativas<sup>55</sup>.

En cuanto a las modalidades, Charaudeau hablará más bien de «configuraciones de modalidades»<sup>56</sup>, en las que vuelve a aparecer el concepto de actitud, desde el momento en el que el sujeto-enunciador puede expresar de dos maneras principales su actitud en relación con el contenido de su enunciado, ya sea de manera explícita (por ejemplo: verbos como: «*je pense que... /pienso que...*») o de manera implícita a través del lenguaje que expresa el pensamiento en el momento de la toma de la palabra oral o escrita (por ejemplo, vacilaciones, repeticiones colocadas en el enunciación) o a través de adverbios y locuciones adverbiales (por ejemplo: «*sans doute/sin duda*», «*peut-être/quizá*»). También podemos identificarlo a través del sesgo de los adjetivos colocados en construcciones del lenguaje, personales y subjetivas, y entonaciones y puntuaciones con tono imperativo, interrogativo o de otro tipo relacionadas con un acto de habla.

En relación con los estudios de Vion, autor que se ha ocupado específicamente de esta cuestión (Vion, 2001, 2003a, b, c, 2004, 2005, 2006), observamos que trata de distinguir, claramente, el marco de las modalidades del de las modalizaciones, otorgando un sentido preciso al concepto de modalización y remitiendo a dos operaciones enunciativas diferentes para cada categoría de fenómenos. Así, Vion asocia la modalidad con la organización subjetiva del enunciado y su semántica y la «modalización» con el proceso de descripción de la actitud del sujeto hacia el enunciado (Arrivé, Gadet y Galmiche, 1986; posteriormente, Charaudeau y Maingueneau, 2002). Es en el caso de esta última definición donde surge un conjunto importante de fenómenos, asociados a la modalización, que tienen en cuenta tanto la relación con el enunciado como los diferentes niveles de posicionamiento de los actores/interlocutores en el seno de la relación que los une. Dicho esto, es necesario

<sup>55</sup> Charaudeau, 1992, pp. 574-577.

<sup>56</sup> «configurations de modalités».

contextualizar esta distinción en la gran problemática que subyace en el campo de las modalidades y la modalización, que hemos destacado desde el principio de esta investigación, se trata de la subjetividad y la enunciación. Vion volverá a insistir en el concepto de *actitud*, y si, al principio, el concepto de modalización se concibe más bien como distanciamiento del locutor de su discurso, rápidamente se planteará en relación con la actitud del sujeto, como podemos leer en Arrivé, Gadet, Galmiche cuando definen la modalización como: « La modalización es el proceso por el cual el sujeto de la enunciación manifiesta su actitud en relación con su enunciado»<sup>57</sup> (Arrivé, Gadet y Galmiche, 1986) o en Charaudeau, como hemos visto, cuando señala que la modalización « designa la actitud del sujeto hablante en relación con su propio enunciado»<sup>58</sup> (Charaudeau y Maingueneau, 2002). En nuestra opinión, sería interesante reflexionar más sobre el concepto de «actitud», así como sobre las nuevas precisiones introducidas por Vion, y relacionarlas con los conceptos y procesos susceptibles de referirse a las diferentes figuras interlocutivas (sujeto hablante, locutor, enunciador, punto de vista) para analizar la importancia y/o la pertinencia del concepto de la modalidad y de la propia modalización, en su justa medida. En cualquier caso, cabe señalar que Vion, sensible a las teorías ducrotianas, analizará este amplio campo en el marco de una pluralidad enunciativa<sup>59</sup>, que nos parece pertinente sintetizar en las páginas siguientes.

#### 4.2. MODALIDADES, MODALIZACIÓN Y POLIFONÍA

Queremos recordar que la distinción entre modalidad y modalización nos remite al *modus* y, con ello, a situarnos ya en la subjetividad, sin embargo, aunque este principio sea interesante, debemos, por un lado, plantearnos la cuestión del papel que juega en la lengua este tipo de concepción del *modus* e incluso el de la subjetividad<sup>60</sup>, y luego, por otro lado, con Ducrot, considerar si dichos conceptos son necesarios para una descripción de la lengua y si sería posible, de manera científicamente natural, dejarlos de lado y lograr así superar un desequilibrio tradicional (la objetividad sobre la subjetividad) que ha constreñido a una cierta concepción de la lengua, demostrada insuficiente durante años.

<sup>57</sup> «La modalisation est le processus par lequel le sujet de l'énonciation manifeste son attitude à l'égard de son énoncé».

<sup>58</sup> «désigne l'attitude du sujet parlant à l'égard de son propre énoncé».

<sup>59</sup> Otras nociones metafóricas, como la *idée regardante* de Guillaume o de *regard* de Nölke, no parecen estar mejor situadas para teorizar sobre estos fenómenos.

<sup>60</sup> ¡No olvidemos que no se trata solo de que la subjetividad sea considerada como un componente descriptivo, sino que esta subjetividad no es secundaria a la objetividad y, asimismo, que no es exterior a la lengua!

La complejidad del fenómeno que estamos tratando no es nueva, ya Bally nos llamó la atención sobre esta cuestión y sobre la necesidad de una posición teórica, cuando escribió:

[La modalidad] es la forma lingüística de un juicio intelectual, de un juicio afectivo o de una voluntad que un sujeto pensante enuncia a propósito de una percepción o una representación en su mente<sup>61</sup> (Bally, 1942: 3).

La idea de «jugement/juicio», «volonté/voluntad», «sujet pensant/sujeto pensante», «representation de l'esprit/representaciones de la mente» muestra que el dominio que estamos desarrollando es trascendente. A esto hay que añadir el concepto de dialogismo proveniente de Bajtín (1977), donde cualquier locutor estaría habitado por una multiplicidad de locutores, más o menos mostrados, idea de pluralidad y de manifestación retomada y desarrollada, además, por Authier-Revuz, cuando habla de la enunciación en términos de heterogeneidad mostrada y de heterogeneidad constitutiva en función de que las voces que el locutor pone en escena convocan más o menos marcas. Vemos que cuanto más desarrolla la investigación el conocimiento sobre la enunciación, más se convierte la enunciación en un tejido lingüístico prioritario, esencial, rico y complejo para la definición y el análisis de la lengua, difícil de identificar y, al mismo tiempo, necesario para el esclarecimiento de la configuración y el funcionamiento del lenguaje, de la lengua y del discurso y, por extensión, el modus, la modalidad y/o la modalización.

En este sentido, cabe destacar que es Ducrot quien expone la verdadera problemática relativa al tema que nos ocupa y quien reconoce el reto científico contemporáneo en el que se encuentra la investigación en ciencias del lenguaje, un estado de la lingüística general y una determinada concepción de la lengua:

Indicaré esquemáticamente por qué me gustaría, sin poder ser realmente capaz por el momento, prescindir de la noción general de modalidad: es porque creo que las palabras de la lengua son incapaces, por su propia naturaleza, de describir una realidad. Es cierto que los enunciados se refieren siempre a situaciones, pero lo que dicen acerca de estas situaciones no es del orden de la descripción. Se trata solamente de mostrar los posibles posicionamientos en relación con ellas. Lo que se llama una idea, dictum, un contenido proposicional no está constituido por otra cosa, en mi opinión, que por uno o varios posicionamientos.<sup>62</sup> (Ducrot, 1993: 128)

<sup>61</sup> «[la modalité] c'est la forme linguistique d'un jugement intellectuel, d'un jugement affectif ou d'une volonté qu'un sujet pensant énonce à propos d'une perception ou d'une représentation de son esprit»

<sup>62</sup> «J'indiquerai schématiquement pourquoi j'aimerais, sans en être vraiment capable pour l'instant, me passer de la notion générale de modalité: c'est que je crois les mots de la langue incapables, de par leur nature même, de décrire une réalité. Certes les énoncés se réfèrent toujours à des situations, mais ce qu'ils disent à propos de ces situations n'est pas de l'ordre de la description. Il s'agit seulement de montrer des prises de positions possibles vis-à-vis d'elles. Ce qu'on appelle idée, dictum, contenu propositionnel n'est constitué par rien d'autre, selon moi, que par une ou plusieurs prises de positions».

Observemos que lo que acabamos de describir, en las líneas anteriores, en Bally, Bajtín, Authier-Revuz o Ducrot es, en cierto modo, retomado por Vion, tanto en la definición de modalización que propone como en la inserción del *dictum* que indica:

el *dictum* sería más bien a su productor, a una construcción de su mente, a una reacción del locutor, base de la reacción modal susceptible de estructurar el *dictum*, de manera que el *dictum* puede presentarse como una construcción subjetiva del locutor, se pone a distancia y se presenta como una representación que le es ajena<sup>63</sup> (Vion, 2007: 198).

*Modus* y *dictum* serían entonces concebidos con el mismo propósito y participarían en el semantismo del enunciado. Es interesante observar que Vion hablará entonces de «orientación subjetiva del *dictum*»<sup>64</sup> y de «universo de inscripción del *dictum*»<sup>65</sup> para las modalidades y de «comentarios reflexivos» (Vion, 2007: 198)<sup>66</sup> para la modalización, integrada en la gramática de las lenguas. La modalidad se referiría a los universos de creencia en los que el locutor inscribe su *dictum* y no puede haber *dictum* sin reacción modal. Esta concepción tiene una cierta novedad, porque el *modus* está ya en lo subjetivo, Vion inscribe también, en cierto modo, el *dictum* en lo subjetivo, en términos de orientación subjetiva o de universo de inscripción. Las observaciones de Ducrot pusieron sobre la pista la obra de Vion que, éste, por su parte, aunque asociado a universos de creencias que hacen pensar en la lógica verirrelacional, consiguió situar, de manera definitiva, unos años más tarde, el *dictum* en lo subjetivo, en la enunciación. Es además en esta formulación polifónica de la enunciación ducrotiana donde Vion desarrollará el análisis de la modalización y las modalidades.

Para Vion, la modalización consiste en

un fenómeno de doble enunciación, un desdoblamiento de la posición enunciativa del locutor, en el cual una de las enunciaciones se presenta como un comentario realizado sobre la otra, siendo ambas enunciaciones asumidas por un mismo locutor<sup>67</sup> (Vion, 2001: 222).

Como el segmento comentado puede ser, según el autor, «tanto un enunciado completo como un simple *lexema*»<sup>68</sup>, postula la modalización como el conjunto

<sup>63</sup> «le *dictum* serait plutôt à son producteur, à une construction de son esprit, à une réaction du locuteur, base de la réaction modale étant susceptible de structurer le *dictum*, de façon à ce que le *dictum* peut se présenter comme une construction subjective du locuteur, il est mis à distance et présenté comme une représentation qui lui est étrangère».

<sup>64</sup> «orientation subjective du *dictum*».

<sup>65</sup> «univers d'inscription du *dictum*».

<sup>66</sup> «commentaires réflexifs».

<sup>67</sup> «un phénomène de double énonciation, de dédoublement de la position énonciative du locuteur, dans lequel une des énonciations se présente comme un commentaire porté sur l'autre, les deux énonciations étant à la charge d'un même locuteur».

<sup>68</sup> «un énoncé complet tout autant qu'un simple».

formado por comentarios sobre el dicho y comentarios sobre el decir. Estos comentarios se dividen a su vez en «glosas metaenunciativas», que se refieren a las palabras utilizadas (la manera de expresarse analizada por Authier-Revuz, 1994), y «glosas metadiscursivas», que se refieren al valor ilocutivo de los propósitos pronunciados. Veamos algunos ejemplos<sup>69</sup>:

Por ejemplo: «Max vendrá seguramente el jueves», dónde

E1: produce el enunciado 'Max vendrá el jueves' y

E2: que, con «seguramente», produce un comentario reflexivo sobre el enunciado, sobre la enunciación de E1.<sup>70</sup>

Es importante señalar que este concepto de modalización formulado por Vion obedece a la preocupación por reducir el campo que abarca el concepto de modalidad, sustituyendo definiciones muy extensas de la modalidad entendida como actitud o mirada del locutor, como él mismo escribe:

[... ] definir la modalización como una doble enunciación con la producción de un comentario reflexivo de una sobre otra [...] permite principalmente eliminar del campo de la modalización los distintos tipos de oraciones (aserción, interrogación, orden o discurso hipotético) en la medida en que esos caracteres no pueden aprehenderse como comentarios en relación con otra enunciación.<sup>71</sup>

Además, postula que, dada la gran diversidad y multifuncionalidad de las formas, la única manera de abordar las modalidades consiste en definir primero la modalización:

el concepto de modalización debería permitir unificar las modalidades que, cualesquiera que sean sus formas, consiguen poner en funcionamiento las operaciones de modalización y remitir a la organización del *dictum*, el conjunto de las otras modalidades que no corresponderían al concepto también definido<sup>72</sup> (Vion, 2003c: 218).

<sup>69</sup> Un ejemplo similar puede encontrarse en Vion (2007: 202).

<sup>70</sup> «ex. «Max viendra certainement jeudi», où.

E1: produit l'énoncé «Max viendra jeudi' et.

E2: qui, avec «certainement', produit un commentaire réflexif portant sur l'énoncé, sur l'énonciation de E1».

<sup>71</sup> «[...] définir la modalisation comme une double énonciation avec production d'un commentaire réflexif de l'une sur l'autre [...] permet notamment d'éliminer du champ de la modalisation les divers types de phrases (assertion, interrogation, injonction ou discours hypothétique) dans la mesure où ces caractères ne sauraient être appréhendés comme commentaires par rapport à une autre énonciation.»

<sup>72</sup> «le concept de modalisation devrait permettre d'unifier les modalités qui, quelles qu'en soient les formes, réussissent à mettre en œuvre les opérations de modalisation et de renvoyer sur l'organisation du *dictum*, l'ensemble des autres modalités qui ne correspondraient pas au concept aussi défini».

La modalización es, por tanto, según Vion:

un fenómeno particular, distinto de la modalidad, que solo aparece ocasionalmente en un enunciado. [...] se manifiesta en un desdoblamiento enunciativo complejo, fundado en la coexistencia de dos enunciadores correspondientes al mismo locutor<sup>73</sup> (Vion, 2006).

La idea subyacente en esta definición de la modalización (tomada de Nolke, 1993) es que la actitud modal es una «mirada del locutor» sobre su producción, y más precisamente sobre su «dicho» y sobre su «decir» —sea, en este último caso, el acto de enunciación o el acto ilocutivo—. La mirada del locutor sobre el «dicho» es similar al universo tradicional de la modalidad, que se ha definido durante mucho tiempo como la expresión de la actitud del locutor hacia el contenido proposicional.

Según Vion, hay que distinguir entre «modalidades» propiamente dichas (definidas como caracterización del contenido proposicional y no de la modalización) y «modalizadores» (definidos como expresión de la actitud enunciativa del sujeto hablante). En la medida en que el modalizador cumple una función de conexión entre dos fragmentos discursivos, más o menos explícitos, participa en la realización de los fenómenos de recuperación y reformulación. Vion (2006b) postula que toda recuperación procedía de una problemática polifónica, puesto que funcionaba como un habla con dos voces simultáneas: la voz del locutor que integra esta otra habla con la suya propia. La presencia del locutor, que puede llegar a una posición de superenunciador, ya fue subrayada por Bajtín. Además, el locutor está siempre presente enunciativamente, incluso en los casos de *effacement énonciatif*, estratégico en términos enunciativos, como expresan Vion (2001a) y Rabatel (2004a). La modalización, formulada como comentario reflexivo sobre un enunciado, introduce un distanciamiento de este enunciado que sugiere la existencia de otro punto de vista que el prestado al enunciado no modalizado. Constituye, por tanto, uno de los medios por los que el sujeto gestiona la polifonía. El concepto de modalización se convierte en algo más que un comentario reflexivo sobre un enunciado en el contexto del desdoblamiento enunciativo, porque es susceptible de que marque el anclaje del enunciado modalizado en el seno del discurso al permitir la conexión entre fragmentos discursivos e incluso vincularlo a todo un conjunto de discursos no explícitos, pero no obstante concebibles y por tanto reales, en los que el locutor se apoya para dar sentido a su enunciación. Otro uso de la modalización consiste por un locutor en multiplicar los modalizadores para dar la impresión de distanciarse de sus propósitos y construir así la imagen de un sujeto mesurado, dueño de sus propósitos, y los de la comunicación.

<sup>73</sup> «un phénomène particulier, distinct de la modalité, qui n'apparaît qu'occasionnellement dans un énoncé. [II] se manifeste par un dédoublement énonciatif complexe, fondé sur la coexistence de deux énonciateurs correspondant au même locuteur».

La modalización es, por tanto, un concepto que concierne tanto al grano fino del análisis enunciativo como a la dimensión dialógica de la comunicación, así como a los funcionamientos cognitivos del lenguaje. Constituye, por tanto, una herramienta esencial para un análisis multidimensional del discurso que asocia todos los niveles de análisis y permite a la lingüística participar en la construcción de saberes interdisciplinares sobre la comunicación sin renunciar a lo que hace su especificidad.

La existencia de puntos de vista, no necesariamente expresados, se manifestará a través de todas estas marcas de distanciamiento que son sus lexicalizaciones, sus marcadores del discurso, sus conectores, sus modalizadores, sus dinámicas. Nos encontramos, pues, en la línea de la concepción de Ducrot sobre los enunciadores:

Si ellos «hablan», es solo en el sentido de que la enunciación es presentada como si expresara su punto de vista, su posición, su actitud, pero no, en el sentido material del término, sus palabras.<sup>74</sup> (Ducrot, 1984: 204)

Entre los estudios que vinculan, de una forma explícita, la modalidad con la polifonía, podemos destacar los desarrollados y propuestos por Gévaudan. Pretende retomar la teoría de la polifonía lingüística, esencialmente la formulada por Ducrot, para situarla en un marco general y lograr dar cuenta de las modalidades en su conexión con los principios que sustenta la polifonía enunciativa, como los conceptos de *locuteur*, *énonciateur* y *punto de vista*. Para ello, en uno de sus análisis (Gévaudan, Atayan, Detges, 2014), comienza por distinguir entre modalidad lingüística y modalidad lógica, y luego destaca el concepto de «actitud» del sujeto hablante y de «actitud» del sujeto gramatical, para mostrar y exponer lo que designa como «opción polifónica» y, de esta manera, apela a tres tipos de modalidades: la modalidad lógica, las modalidades que califican en términos más objetivos o subjetivos y las modalidades del discurso. Es a partir de estas distinciones y de las tres dimensiones semánticas del enunciado que Gévaudan discute, como la *locution*, la *illocution* y la *proposition*, (concepto de la teoría de los actos de habla), que el autor remite a lo que designa como los planos de la teoría de la polifonía de Ducrot y apela luego a las instancias del *locuteur*, *allocutaire* y *énonciateur*, y a los personajes. Gévaudan añade a la descripción las proposiciones de Nølke, para quien la modalidad indica la actitud del locutor en relación con lo que enuncia y, con ello, distingue entre modalidad proposicional, modalidad de enunciado y modalidad de enunciación. Estas descripciones llevan al autor a insistir en el hecho de que una concepción general de la semántica debe incluirse en el marco de una lingüística de la enunciación, princi-

<sup>74</sup> «S'ils 'parlent', c'est seulement en ce sens que l'énonciation est vue comme exprimant leur point de vue, leur position, leur attitude, mais non pas, au sens matériel du terme, leurs paroles.»

pio que nos parece interesante y que es bueno subrayar. A continuación, Gévaudan añade que la distinción de las tres dimensiones mencionadas sirve de base para la descripción de las modalidades y para la concepción polifónica de la enunciación de las modalidades, al tiempo que cita a Ducrot. Este punto, en nuestra opinión, debe ser cuestionado, y, además, estamos lejos de aceptarlo, siguiendo además a Ducrot quien considera que la distinción de los actos, en el marco de la teoría de los actos de habla, sigue manteniendo, en cierta medida, la objetividad y la subjetividad en la lengua y que, por lo tanto, no podremos salir de la constricción de la objetividad, que él quiere evitar y de la que las teorías formuladas por Ducrot pretenden librarse (Ducrot, 1987). Aunque las propuestas de Gévaudan son interesantes y permiten descripciones profundas y precisas, al tiempo que se refieren al marco de la enunciación y la polifonía, siguen desarrollando, en nuestra opinión, un tipo de modalidad, aún, tradicional.

## 5. Conclusión

Hemos recorrido la historia del pensamiento filosófico y, por extensión, científico en lo que respecta a la concepción de la lengua y hemos puesto de manifiesto un debate histórico entre la objetividad y la subjetividad, en el que, durante siglos y hasta mediados del siglo xx, la objetividad fue la única característica esencial aceptada, en términos filosóficos, científicos y sociales, por no decir ideológicos. Con ello, la función informativa de la lengua, la representación y descripción del Mundo, y lo Verdadero y Falso han sido los objetivos de la concepción y descripción de la lengua y de la concepción, definición y explicación del sentido. Además, se puede decir que una afirmación tiene sentido si es verdadera. Asimismo, este principio se ha vinculado a la idea de que la lengua representa el pensamiento y un único sujeto hablante. Estas características se han impuesto, a lo largo de los siglos, como axiomas. Dicho esto, la subjetividad, aunque siempre haya ocupado un lugar secundario o aunque a menudo haya sido borrada, ha reclamado constantemente su lugar, hasta que, por un lado, las teorías semánticas y pragmáticas se han impuesto en un marco democrático plural y por necesidad científica y las teorías de la enunciación han conseguido ser reconocidas científicamente hasta el punto de inscribirse en el concepto mismo de la lengua y, con ello, cuestionar los axiomas ligados a la lengua entendida en términos objetivos. De hecho, es en este contexto donde se desarrollan, con distintos grados de trascendencia, los conceptos de *dictum* y *modus*, así como nociones cercanas a ellos, como el *entendement* y la *volonté*, o el *contenu propositionnel* y la *force illocutoire*. También hay que señalar que cuanto más se reconoce la enunciación como componente de la lengua, más la enunciación y la subjetividad constituyen

e integran el objeto de la lingüística en ella misma, donde la subjetividad se hace necesaria para la concepción, el análisis y la descripción de la lengua. Es a partir de esta nueva perspectiva científica que se (re)formulan varios aspectos lingüísticos, tales como: el implícito/el explícito; el tópico/ el argumentativo; el polifónico/el enunciativo; la actitud/la figura discursiva; los actos/las funciones, etc. y, por supuesto, con ello el modus/la modalidad/la modalización y los conceptos de lengua y de discurso. Es cierto que, para nosotros, hoy en día, las únicas teorías capaces de escapar de la constricción de un sentido objetivo, informativo, descriptivo, representativo y verdadero, son la teoría de la *Argumentación en la lengua* y la teoría de la *Polifonía enunciativa*<sup>75</sup>, pero también es cierto que esto no será posible si seguimos buscando respuestas a conceptos clásicos, bajo definiciones y formulaciones clásicas y justificando definiciones concebidas a lo largo de los siglos<sup>76</sup>, pero con nuevos recursos, desarrollados desde fundamentos contrarios. Por lo tanto, debemos ser capaces de conocer la historia del pensamiento sobre la lengua y sobre el lenguaje, ver sus límites y sus constricciones, conocer su historia y formular conceptos clásicos (Kronning, 2013) o nuevos conceptos, procesos o procedimientos desde nuevos planteamientos para ir, efectivamente, más allá científicamente. Formular que la enunciación y la argumentación están en la lengua, que la enunciación y la argumentación son polifónicas y que la subjetividad es el vector director de la significación y del sentido, nos permitiría también plantear que los conceptos de *dictum* y *modus* están ambos marcados por la enunciación y la argumentación, la polifonía y la subjetividad, la discursividad, y por tanto que la dinamicidad es una de sus características. Así, al igual que los locutores, los enunciadores y los puntos de vista se formulan como figuras de lengua y de discurso, formularemos igualmente que el modus y el dictum<sup>77</sup>, auténticos, sustanciales, como potenciales y procesos de lengua y de discurso, inscritos en el propio signo, sin ningún vínculo necesario con el Mundo, la Verdad o la Objetividad, sino que, por el contrario, el modus y el dictum serían fenómenos lingüísticos, susceptibles de componer respectivamente el potencial y el carácter positivo, negativo o neutro del signo y, al mismo tiempo, la orientación y la proyección enunciativas y argumentativas del signo, de la lengua en el discurso.

<sup>75</sup> Cabe señalar que los esfuerzos en esta dirección han sido desarrollados por la *Teoría modal de la polifonía* (TMP) de Kronning y la *Teoría ScaPoline* de Nölke *et al.* (2004: 31), pero sin conseguirlo completamente, desde el momento en el que el principio de vericondicionalidad está presente.

<sup>76</sup> Coincidimos con las reflexiones contenidas en Carel y Rossari (2005: 1-4).

<sup>77</sup> Esta propuesta se enmarcaría en la SAE, la teoría de la Semántica Argumentativa y Enunciativa de la lengua, formulada por Tordesillas, basada en las teorías ducrotianas.

## Bibliografía

- ARRIVÉ, M.; GADET, F.; GALMICHE, M. *La grammaire d'aujourd'hui: guide alphabétique de linguistique française*. Paris: Flammarion, 1986.
- ANSCOMBRE, J.-Cl.; DUCROT, O. *L'argumentation dans la langue*. Liège: Mardaga, 1983.
- ARISTOTE. *De Interpretatione*, 4, 17a. Paris: Vrin, trad. J. Tricot, 1959.
- ARNAULD, A.; LANCELOT, Cl. *Grammaire générale et raisonnée*. Paris, cap. 13, 1660 [réed. 1969].
- AUTHIER-REVUZ, J. «Hétérogénéité(s) énonciative(s)». *Langages*, n°73, 1984, pp. 98-111.
- AUTHIER-REVUZ, J. «L'énonciateur glossateur de ses mots: exploitation et interprétation». *Langue française*, n.º 103, 1994, pp. 91-102.
- AUSTIN, J. L. *Quand dire, c'est faire*. Paris: Le Seuil, 1970.
- BAKHTINE, M. *Le marxisme et la philosophie du langage*. Paris: Editions de Minuit, 1977.
- BAKHTINE, M. *Esthétique et théorie du roman*. Paris: Gallimard, Collection Tel, 1978.
- BALLY, C. [1932] *Linguistique générale et linguistique française*. Berne: Verlag, 4<sup>e</sup> édition revue et corrigée, 1965.
- BALLY, C. «Syntaxe de la modalité explicite», *Cahiers Ferdinand de Saussure*, II, 1942, pp. 3-13.
- BALLY, C. *Linguistique générale, linguistique française*. Berne: Verlag, 1932.
- BENVENISTE, E. *Problèmes de linguistique générale*. Paris: Gallimard, 1966.
- BRES, J. *L'autre en discours*. Montpellier: Collection DYALANG, Praxiling, 1999.
- BRES, J.; NOWAKOWSKA, A. «Dialogisme: du principe à la matérialité discursive». En: Perrin, L. (dir.). *Le sens et ses voix. Recherches linguistiques*, n.º 28, 2006, pp. 21—48.
- CAREL, M. *Vers une formalisation de la théorie de «l'argumentation dans la langue»* (Thèse de doctorat), EHESS, Paris, 1992.
- CAREL, M. (dir.). *Les facettes du dire*. Editions Kimé, 2002.
- CAREL, M.; ROSSARI, C. «Attitudes ou contenus». *Revue Romane*, n.º 40(1), 2005, pp. 1-4.
- CAREL, M.; DUCROT, O. «Klarstellungen zur Polyphonie». En: Gévaudan, P. *Modalität und Polyphonie/Modalité et polyphonie/Modalidad y polyfonía*. Berne: Verlag, LinguistiK, 2014.
- CHARAUDEAU, P. *Grammaire du sens et de l'expression*. Paris: Hachette Education, 1992.
- CHARAUDEAU, P.; MAINGUENEAU, D. (éds.). *Dictionnaire d'analyse du discours*. Paris: Seuil, 2002.
- COQUET, J. Cl. «Les modalités du discours». *Langages. Modalités: logique, linguistique, sémiotique*, n.º 43, 1976, pp. 64-70.
- CULIOLI, A. «La formalisation en linguistique». *Cahiers pour l'analyse*, n°9, 1968.
- DOMET DE VORGES, Cte. «L'objectivité de la Connaissance intellectuelle d'après Saint Thomas D'Aquin». *Revue Philosophique de Louvain*, n.º 9, 1896, pp. 24-44.
- DUROT, O. «Esquisse d'une théorie polyphonique de l'énonciation». En: Ducrot, O. *Le dire et le dit*. Paris: Éditions de Minuit, 1984.
- DUROT, O. «Sémantique et Vérité: un deuxième type de rencontre». *Recherches Linguistiques*, n.º 16, 1987.
- DUROT, O. «Enonciation et polyphonie chez Charles Bally». En: Ducrot, O. *Logique, structure, énonciation*. Paris: Editions de minuit, 1989, pp. 165-191.

- DUCROT, O. «A quoi sert le concept de modalité?». En: Dittmar, N.; Reich, A. (éds.). *Modalité et Acquisition des Langues*. Berlin: Walter de Gruyter, 1993, pp. 111-129.
- DESCARTES, R. *Principios de la filosofía* (extracto), 32/reimpreso en 1889.
- ELIMAN, A. «Charles Bally précurseur d'une linguistique cognitive de l'énonciation». *Synergies Espagne*, n.º 6, 2013, pp. 85-91.
- GÉVAUDAN, P.; ATAYAN, V.; DETGES, U. *Modalität und Polyphonie/Modalité et polyphonie/Modalidad y polifonía*. Berne: Verlag Linguistik, 2014.
- GREIMAS, A.-J. «Pour une théorie des modalités». *Langages. Modalités: logique, linguistique, sémiotique*, n.º 43, 1976, pp. 90-107.
- KRONNING, H. «Monstration, véridiction et polyphonie. Pour une théorie modale de la polyphonie». En: De Chanay, H.; Colas-Blaise, M.; Le Guern, O. (dir.). *DIRE/MONTRER au cœur du sens*. Chambéry: Universidad de Saboya, coll. Langages, 2013.
- LARENDEAU, P. «Modalité, opération de modalisation et mode médiatif». En: Delamotte-Legendre, R. *Les médiations langagières. Des faits de langue aux discours*, vol. I. RouIn: DYALANG, CNRS, 2004, p. 87.
- LE QUERLER, N. *Typologie des modalités*. Caen: Presses universitaires de Caen, 1996.
- LE QUERLER, N. «Typologie des modalités». *L'Information grammaticale*, n.º 78, 1998, pp. 61-62 et «Les modalités en français». *Revue belge de philologie et d'histoire*, vol. 82, fasc.3, 2004, pp. 643-665.
- LESCANO, A. «Prendre position: une approche sémantique des conflits publics». *Revista Conexao Letras*, n.º 12 (18), 2018.
- MEUNIER, A. «Modalités et communication». *Langue française. Communication et analyse syntaxique*, n.º 21, 1974, pp. 8-25.
- NØLKE, H. *Le regard du locuteur. Pour une linguistique des traces énonciatives*. Paris: Éditions Kimé, 1993.
- NØLKE, H. *Le regard du locuteur 2*. Paris: Éditions Kimé, 2001.
- NØLKE, H. «Pour une théorie linguistique de la polyphonie: problèmes, avantages, perspectives». *Recherches linguistiques. Le sens et ses voix*, n.º 28, 2006, pp. 243-269.
- POTTIER, B. «Sur la formulation des modalités en linguistique». *Langages. Modalités: logique, linguistique, sémiotique*, n.º 43, 1976, pp. 39-46.
- RABATEL, A. «L'effacement énonciatif dans les discours rapportés et ses effets pragmatiques». En: Rabatel, A. (éd.). *Effacement énonciatif et discours rapportés*. *Langages*, n.º 156, 2004a, pp. 3-17.
- RIEGEL, M.; PELLAT, J. C.; RIOUL, Y. *Grammaire méthodique du français*. Paris: PUF, 1994.
- ROULET, E. «Des formes et des emplois des modalisateurs de proposition dans l'interaction verbale». En: Dittmar Norbert, R. A. (dir.). *Modality in language acquisition. Modalité et acquisition des langues*. Berlin: *Soziolinguistik und Sprachkontakt*, n.º 6, 1993, pp. 27-40.
- SEARLE, J. R. *Les actes de langage*. Paris: Hermann, trad. française, 1972.
- TORDESILLAS, M. *L'argumentation: «pourtant» dans la dynamique argumentative des Essais de Montaigne* (Thèse de doctorat), EHESS, Paris y Universidad Complutense de Madrid, 1992.
- TORDESILLAS, M. «De la Gramática al Discurso. De la coordinación y la subordinación al concepto de dinámica discursiva». *Discurso*, n.º 21/22, 1998, pp. 167-183.
- TORDESILLAS, M. «Semántica y Gramática argumentativas». En: Arnoux, E.; García Negroni, M.ª M. (éds.). *Homenaje a Oswald Ducrot*. Buenos Aires: Ed. Eudeba, 2004.

- TORDESILLAS, M. «À propos du signe linguistique: énonciation, argumentation et stéréotype». En: Moreno Sandoval, A. (ed.). *El valor de la diversidad*, UAM, 2008.
- TORDESILLAS, M. «Didáctica argumentativa y enunciativa». En: Daher, M.<sup>a</sup> del C.; Giorgi, M.<sup>a</sup> C.; Rodriguez, I. C. (eds.). *Trajetorias em enunciação e discurso: práticas de formação docente*. São Carlos: Claraluz editora, 2009, pp. 29-49.
- TORDESILLAS, M. «La expresión nerviosa del lenguaje: los discursos simpáticos y parasimpáticos». *Discurso & Sociedad*, n.º 7(1), 2013, pp. 111-147.
- TORDESILLAS, M. «Le bonheur dans la langue». En: Gally, M. *Le bonheur. Dictionnaire historique et critique*. Paris: CNRS éditions, 2019.
- VION, R. «La gestion pluridimensionnelle du dialogue». *Cahiers de Linguistique Française*, n°17, Université de Genève, 1995, pp. 179-203.
- VION, R. «Effacement énonciatif et stratégies discursives». En: Joly, A.; De Mattia, M. (éds.). *De la syntaxe à la narratologie énonciative. Textes recueillis en Hommage à René Rivara*. Paris: Ophrys, 2001a, pp. 331-354.
- VION, R. «Modalités, modalisations et activités langagières». En: Vion, R. (éd.), *Approches interactives des faits de langues. Marges Linguistique*, n°2, 2001b, pp. 209-231.
- VION, R. «Le concept de modalisation. Vers une théorie linguistique des modalisateurs et des modalités». *Travaux du Cercle des Linguistes Aixois*, n.º 18, 2003a, pp. 209-229.
- VION, R. «Modalisations et modalités dans le discours». *Actes du XVIIème congrès international des linguistes*. Prague: CD-Rom Elsevier, 2003b.
- VION, R. «Modalités, modalisations et discours représentés». En: Rabatel, A. (dir.), *Effacement énonciatif et discours rapportés, Langages*, n.º 156, 2004, pp. 96-110.
- VION, R. «Modalités, modalisation, interaction et dialogisme». En: Brès, J.; Haillet, P.; Mellet, S.; Rosier, L.; Nölke, H. (éds.). *Dialogisme et polyphonie*. Bruxelles: De Boeck-Duculot, 2005.
- VION, R. «Modalisation, dialogisme et polyphonie». En: Laurent, P. (éd.). *Le sens et ses voix. Dialogisme et polyphonie en langue et en discours. Recherches Linguistiques*, n.º 28, 2006a, pp. 105-123.
- VION, R. «Reprise et modes d'implication énonciative». *La Linguistique*, vol. 2006/2, n°42, 2006b, pp. 11-25.
- VION, R. «Dimensions énonciative, discursive et dialogique de la modalisation». *Linguas&Letras*, vol. 8, n.º 15, 2007, p. 193-224.



Desde que a mediados de los años setenta del pasado siglo vieron la luz los primeros artículos de O. Ducrot sobre la argumentación en la lengua, que culminaron con la publicación en 1983 de la obra *La théorie de l'argumentation dans la Langue* concebida por J.-Cl. Anscombe y O. Ducrot y, en 1984, del libro escrito por O. Ducrot *Le dire et le dit*, sobre la teoría de la polifonía enunciativa, ambas teorías no han cesado de desarrollarse, ya sea por ambos autores, ya sea por especialistas afines o por sus discípulos. Cabe poner de manifiesto que los planteamientos que albergan ambas teorías constituyen una innovación inigualable en lingüística y semántica generales, produciendo como resultados nuevos fundamentos, metodologías, análisis y categorías para la descripción de la lengua y del discurso.

En este marco, el *Curso de semántica argumentativa* constituye un legado y a la vez un reconocimiento de dicha materia, que sigue en expansión y en constante evolución por lingüistas de diversas partes del mundo que se dedican a desarrollarla y aplicarla. La obra nos ofrece así una reflexión actual y da cuenta del panorama contemporáneo acerca de sus fundamentaciones, sus objetivos y su estado al reunir distintas lecciones esenciales sobre la argumentación en la lengua.

De este modo, los diferentes estudios e investigaciones que constan en la presente obra buscan dar cuenta y mostrar lo que hay de central en cada una de las clases que compone el Curso, con el fin de proporcionar al lector una visión general y precisa y, al mismo tiempo, puntual de los aspectos esenciales sobre la lengua que se propone. Ello le permitirá llevar a cabo un itinerario de lectura y, en su caso, proceder a su aplicación, incluso realizar, si cabe, una transferencia de conocimientos a los distintos ámbitos en los que la lengua desempeña un papel preponderante, a saber, entre otros: la lingüística, la comunicación, la sociología, la psicología, la economía, el derecho, la tecnología, la ingeniería o la medicina. MARTA TORDESILLAS